

EL GOBIERNO

DIARIO POLÍTICO DE LA TARDE

SABADO 25 DE OCTUBRE DE 1873.

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID.—Un mes, 2 pesetas.—PROVINCIALES.—Un trimestre, 7-50 anticipados, pagándola directamente, y 8-50 por medio de comisionados.—ULTRAMAR.—Antillas, 15 el trimestre; Filipinas y Fernando Poo, 20 id.—EXTRANJERO: Portugal, 10 el trimestre; Francia, 12-50 id.; Bélgica (Italia), Suiza, Inglaterra, Alemania, Holanda y demás países del Norte, 15 id.; América 18, id.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid, en la Administración de EL GOBIERNO, Hortaleza, 7, principal, y en las librerías de Durán, Bailly-Baillière, Cuesta y Medina y Navarro y Viuda de Poupard. En provincias, Ultramar y extranjero en casa de los correspondientes.

NUM. 278

EDICION DE MADRID

VARIETADES.

En contestación á la carta que hacéis insertamos suscrita por el afamado Dr. Thebussem, nos dirige un apreciable amigo nuestro la siguiente que es por demás curiosa é interesante:

LA TARJETA POSTAL DE LAS TRES B. B. B.

Al honorable doctor E. Thebussem.

Bruxelas.

Mi muy querido amigo: Aunque viejo, como usted no ignora, no soy de los aferrados á todo lo antiguo. Mucho echo de menos de mis tiempos, muchísimo; pero no dejo de conocer y apreciar lo bueno de las actuales y, entre otras cosas dignas de alabanza, sabe V. porque de palabra se lo he dicho más de una vez, que aplaudo de todas veras los adelantos postales de Europa y de España, y me intereso por ellos. Si señor, por eso lo he felicitado á V. por la introducción (en la práctica) de las tarjetas postales, que el Gobierno de España tanto rumió, y meditó los años pasados de 71 y 72 y que, á fin sin duda, de que salgan con las tres B. B. B., esto es buenas, bonitas y baratas, sigan aun en el caletre del susodicho Gobierno y sin que las veamos á la venta en los estancos, y teniendo que valerlos los aficionados, de las que V. y otros timbábologos tienen la bondad de proporcionarnos.

En este estado las cosas, vi en el acreditado y excelente periódico de Madrid, EL GOBIERNO, correspondiente al 10 de los corrientes, la carta que V. mandó á nuestro amigo don Palacio sobre las tarjetas oficiales que es de temer ponga por fin el Gobierno en circulación desde año nuevo.

Me parece muy bien, en general, lo que usted dice, y aun voy á permitirle tres palatadas más sobre el mismo asunto, pues al fin ustedes los extranjeros toman las cosas de un modo que quizás no esté de más lo que diga en el asunto un español rancio casi, y viejo sin casi.

Sabrá V., amigo mío, que desde que lei la referida carta de V. he mirado la tierra para lograr una tarjeta republicana de las que usted critica algún tanto. Héla, lograda y con el cuerpo del delito (como dice la gente de curia) á la vista de mis espejuelos dirijo á V. la presente.

Dice V. que al tamaño y á la calidad de la cartulina de la tarjeta no hay nada que objetar. ¡Gracias á Dios que tienen algo bueno! dije para mí, antes de verlas, pero hoy me parece la cartulina demasiado delgada y la tarjeta algo grande é incómoda para llevarla en las cartacas; pues bastaba á mí parecer con 115 milímetros por 80, de tamaño.

La orla y el sello son celestes, y los letreros negros; colores que no casan, según dicen las mujeres ó decían en mi tiempo, y así es que no verá V. á ninguna morena prendida con celeste. Este color es adorno de la pureza incólume y blanca. Pero semejantes detalles se podrían pasar, como V. discretamente hace, si fueran solos. Traen las tarjetas el sello en medio de la parte superior y que ocupa la mitad de un letrero arqueado (es lo único curvo que tiene en su estructura) que dice en caracteres muy gordos «REPÚBLICA ESPAÑOLA» sin punto final. Creo que dice V. que es porque á la república de mi país le falta punto... de apoyo. No, señor, no debe ser eso; lo que le falta á la tarjeta es agregarle los consabidos adjetivos de Democrática y Federal, que es como la sal al puchero, y que deberán ir en otro letrero, arqueado también, en forma de cuerno, y que sin duda no se vé en los ejemplares que tenemos delante, por no estar del todo concluidos, pues las grandes obras requieren mucho tiempo. En acabándose se le pondrá el punto al fin del período.

Mi opinión es que debe decir, República Española Democrática Federal, ó herrar ó quitar el banco, pues es muy interesante, para la transmisión de las noticias que se den con las tarjetas, que estas expliquen por completo la forma de gobierno que, felizmente, nos rija en la época de su emisión, y al mismo tiempo se logra así aclarar todas las garrambainas que trae el sello desde la cabezita de Aquiles, de vieja, ó con gorro frigio, hasta el león comiéndose el queso de bola que está bajo el rótulo céntimos; que los céntimos y el comer son aquien España, mi querido doctor, aun bajo el régimen republicano, el fin y paradero de muchas intenciones. De no poner el rótulo completo oprimaria que solo dijese Tarjeta Postal y con el España del sello ya se sabía qué país había emitido el documento y bastaba y sobraba: pues quizás, y aun sin quizás viendo su graciosa y apuesta catadura, aunque echáramos manos del sancrito nos habian de calar los extranjeros.

El escribir tarjeta con g; en vez de hacerlo con j, aquí no se mira, ni lo repara nadie. La g redondearía más, sería más bonita á los ojos del dibujante (que debe de ser sugeto de vena) y por eso la encadó, pegue ó no pegue. La misma razón tendría para colocar el sello republicano en medio de la tarjeta entre las palabras REPÚBLICA y ESPAÑOLA, esto es, que le parecería más bonito, más armónico, más artístico y al mismo tiempo no quedaba la República, ó sease el sello, arriñonada. Nada importa que en ningún país del mundo se estampen los sellos al centro: nada implica que esté recomendado justamente lo contrario en España, ni que hasta las reglas de buena educación así lo manden á los particulares que se cartean. El Gobierno puede hacer lo que le parezca, que para eso es Gobierno. ¡Lástima grande que el artista y colaboradores de corrección de estilo que han redactado la tarjeta, no hubieran tenido á la vista las elegantísimas del Canadá y las admirables de Terranova, porque sin duda, y con las disposiciones que demuestran, habrían hecho una española superior á ambas, sobre todo si entraban en edad y se ponían más idóneas para ser Gobernadoras, como dijo D. Quijote.

La de que nos ocupamos, amigo Doctor, con tanto gusto y fruición, dice en una línea puntada por más señas, para mayor galardón, Sr. D. ... y en otra DIRECCION.

Yo creía que la Dirección de una carta era el conjunto de oraciones gramaticales que indicaba al Correo el pueblo, la casa y la persona á quien debía entregarse y que la Dirección estaba incompleta si algo de esto faltaba.

Pues no señor, según nuestro tarjetista la Dirección parece que está completa sin el nombre del caballero (pues á señoras no puede escribirse con ella), á quien va dirigida. Y por otra parte, según la actual Tarifa para el franco de la correspondencia, en su Nota 1.ª las cifras no impresos «no contendrán signo, cifra ni cosa alguna manuscrita, como no sea la Dirección y el punto de destino.» De suerte

que entre la tarjeta de las tres B. B. B., si llega á ser oficial (que no lo dudo) y la Tarifa (si para aquella fecha está vigente) nos quedamos con que la Dirección de una carta se reduce á la calle, y el número. Tal que, con poner en un sobrescrito Pí, FIGUERAS, SIXTO CAMARA u ONCE DE FEBRENO etc., etc. núm. 36, por ejemplo, llegaría la carta á su destino, pues la Dirección estaría completa: por más que existan en España miles y miles de ciudades, villas y aldeas, que infiltradas de la política callejera, pudieran reclamar para sí la epístola y unos cuantos vecinos que se la disputaran en cada casa.

Por el estilo, y en tan buena salud como la anterior, están sin duda la Dirección General de Correos y la de la Fábrica Nacional del Sello, al consentir juntas ó separadas que se haga tan lindo uso del habla castellana en la notita con que dan fin y remate á su empresa los autores del cantoncillo republicano.

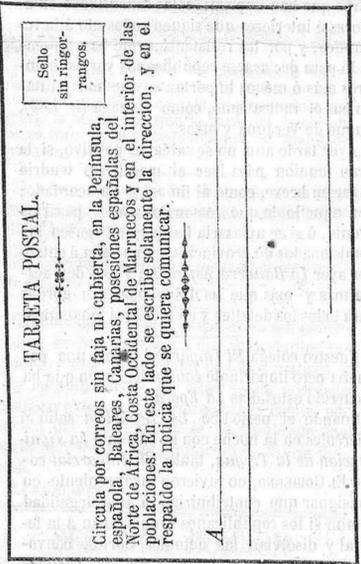
Conventría, repito, no más de por enfrenar su exuberante número, que estos señores no se limitasen á mal copiar, como hacen en las non-tas tarjetas oficiales republicanas españolas, los sellos de las Belgas y los adheridos de 5 y 8 céntimos de aquel país, sino que eligiesen una buena tarjeta extranjera de modelo para la estructura general de la española, se asesorasen con un ayo de escuela en punto á gramática castellana y con algún Cartero en lo referente á nuestras leyes postales, y así y midiendo sus fuerzas, sin dar vado á mayores arranques, nos libertarian del pasmo y admiración en que hoy por hoy nos tienen suspensos y abobados, como se quedó el del rebuzno, cuando el mono habló en la venta á Maese Pedro.

En lo que no doy á V. la razón, amiguísimo Doctor, es en censurar la orden de que quien dé una noticia por tarjeta la firme. Esto está muy bien mandado, pues sería una broma de mal género que el Gobierno no pudiera saber y notar (como sin duda se propondrá) la estadística de los Perez, Rodriguez y Fernandez, que usan de la nueva invención, durante un quinquinio. Pues ¿y si alguien conspirase por tarjeta y no se exigiese la firma, cómo se le podría hacer los cargos?—No, Señor Thebussem, no á mí con esas, digo que deben firmarse con el nombre de pila y los apellidos paterno y materno; en esto están en el firme los redactores de la B B B presunta oficial; que deseo verla del todo acabada, con la aclaración de los apellidos y los aditamentos adjetivos de Democrática Federal que le faltan, la firma de los autores, para dar el ejemplo, y su punto final.

Este hago yo, que no es corta la presente, ni tampoco para molestarlo más tiempo, la buenisima amistad que le profesa su muy devoto Pantaleón de la Peña.

Algeciras 19 Octubre 1873.

Un amigo me ha suplicado envíe á V. el siguiente modelo de tarjeta, primera, de su invención. Aunque no lo apruebo, pues solo dice antiguallas y no habla de la república, lo envío por mera cortesía. Dice el amigo que no se fije usted en el tamaño, que arreglarán los cajistas á su gusto, sino en las leyendas, lugar del sello, etc. etc.



Vale.—Peña.

LA EXPOSICION NACIONAL.

CARTA PRIMERA.

Estoy seguro, mi querido Pepe, que te complacerán las noticias que voy á comunicarte y han de hacer que en tí renazca la esperanza, del mismo modo que en mí ha renacido, de que todavía es posible, si hay en los hombres buena fé y sentimientos honrados, que nuestra España vuelva á colocarse en el mundo civilizado en el sitio que por sus condiciones y el genio de sus habitantes, tiene derecho á ocupar.

En medio de los trastornos más espantosos y las luchas civiles más encarnizadas, producto lógico del choque rudo de encontrados pareceres y ambiciones exageradas, que forman el carácter distintivo de nuestra raza meridional, se encuentra siempre el sentimiento artístico arraigado á nuestro corazón, así como la hiedra se adhiere á los robustos troncos de los copudos árboles.

En nuestra pobre España tiene lugar un fenómeno altamente consolador y que ha hecho siempre que los españoles fuéramos contemplados con admiración por todos los pueblos del mundo.

Tú, con ese carácter investigador de que te ha dotado la Providencia y el amor á la observación y el estudio, habrás tenido ocasión de notar los fenómenos sociales que en nuestro pueblo se han sucedido. Por grandes que sean las convulsiones de que es teatro nuestra hermosa patria, y las cuales son tantas y tan continuadas, que vienen á constituir el estado normal de nuestra vida, se ha observado que nunca se ha perdido ese espíritu creador que llevamos encarnado en nuestra alma y el sentimiento de lo bello que forma el carácter distintivo de nuestro pueblo, que por sus condiciones climatológicas,

por la pureza de su cielo, y el verdor de sus campos, ha sido en todas épocas la cuna del arte y el emporio de la poesía.

No existe en el mundo nación alguna que pueda presentar como nosotros una pléyade tan numerosa como ilustre de géneos que se hayan distinguido en todas las manifestaciones artísticas del espíritu humano.

En esas grandes acumulaciones de los productos de la inteligencia que han tenido lugar en este siglo en Londres primero, más tarde en París y últimamente en Viena, siempre se ha tratado con bastante menosprecio á nuestra patria, creyendo que no podría jamás estar á la altura de los demás pueblos civilizados por el estado de lucha perpétua en que se halla, y sin embargo, se ha observado que desde el momento en que se la ha llamado á la vida activa de la inteligencia se ha colocado en un lugar superior á los pueblos más cultos del mundo.

Si esta carta no tuviera un objeto determinado, del cual no quiero separarme, podría estenderme en consideraciones filosófico-sociales sobre los caracteres y tendencias especiales de la raza latina y en particular del pueblo español, viniendo lógicamente á deducir la consecuencia de que en España lo único que no entendemos es lo que se ha dado en llamar arte de gobernar, y que se ha perdido toda noción de moralidad, habiéndose desarrollado de una manera asombrosa esa plaga que se llama política y que todo lo invade.

Tú estarás muy lejos, mi querido Pepe, de presumir para qué te hago todas estas consideraciones, y mucho menos, por qué te decía al principio de mi carta que habian de causarte inmenso júbilo las noticias que deseaba comunicarte.

Justo es que satisfaga tu natural curiosidad y te diga que acaba de abrirse en esta decorada villa una exposición nacional, habiendo expuesto para llevar á cabo este pensamiento, un capital de bastante consideración la empresa particular que ha realizado esta obra benéfica para el país.

Muchos creían (y yo entre ellos) que en el estado en que se encuentran las cosas en nuestra patria, con dos insurrecciones armadas que talan los campos y asolan las ciudades no podría realizarse en manera alguna esta agrupación de elaboraciones de la inteligencia, que necesita para su desarrollo la paz y el sosiego tan necesarios para esta clase de manifestaciones y trabajos.

Pero, seguramente, como ya hace tiempo que España, como ha dicho un político célebre es el país de los vice-versas, de aquí que yo y los que pensaban conmigo, hemos sido chasqueados agradablemente, y la exposición es algo más de lo que al principio habíamos podido presumir.

Tú no conoces el edificio que hace algún tiempo mandó construir el rico capitalista señor Indo, para la celebración de las exposiciones de pintura, que como sabes, tienen lugar en esta capital, con pequeños intervalos de tiempo.

Figúrate un local, que solo consta de planta baja, de forma esbelta y elegante, dividido en varias salas de regulares dimensiones, que reciben todas la luz por medio de claraboyas. Está rodeado por una verja, habiendo empleado el espacio que media entre esta y las paredes del edificio, que es donde ahora se celebra la exposición, para colocar el café y restaurant, donde puede reponer su cansancio con una refacción, que sirve admirablemente el café de Europa, todo el que acude para admirar los productos nacionales, que allí se han acumulado.

Basta por hoy, aun cuando no te satisfaga, con lo que llevo dicho, porque todavía no he podido formar juicio detalladamente de lo que allí se encuentra, ni se ha impreso el catálogo que ha de servir de cicerone para continuar la serie de cartas que pienso dirigirte, en las que te comunique los adelantos de nuestros compatriotas.

Sabe, por hoy, que la Exposición Nacional es la prueba clara y manifiesta de lo que puede hacer el pueblo español si cultiva su inteligencia y no se abandona á bastardas pasiones y contiendas civiles, que solo sirven para destruirle y empobrecerle.

Por tu parte, es seguro que nada perderías abandonando ese *dolce far niente* que ha formado ya tu método de vida normal, y darte una vuelta por esta Babilonia, con lo cual, á más de satisfacer tú, una de las aspiraciones de la inteligencia, tendrías el inmenso placer de darte un cariñoso abrazo tu hermano

JACOBO.

PARTE OFICIAL.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Decreto, fecha 23, disponiendo sea dado de baja en el estado mayor general del ejército el mariscal de campo D. Ignacio Planas y Moncada, por no haber justificado su existencia en los meses de Setiembre y el actual, y por tener conocimiento el Gobierno de que se halla formando parte de las facciones carlistas de Cataluña.

—Otros, de igual fecha, nombrando gobernador militar de la provincia de Castellón al brigadier D. Manuel Villacampa y del Castillo; disponiendo que el de igual clase D. Manuel Keller y García cese en el cargo de gobernador militar de la provincia y plaza de Alicante, proponiéndose utilizar sus servicios oportunamente; disponiendo asimismo quede sin efecto el decreto de 13 del actual nombrando gobernador militar de la provincia y plaza de Cádiz al mariscal de campo D. Vicente de Vargas y Terol, y nombrando para este cargo al brigadier D. José Villanueva é Higuera.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Decreto, fecha 24 del actual, reformando no de los impuestos extraordinarios de guerra en la siguiente forma: Artículo 1.º El impuesto de «carga y policía naval» queda reducido al 1 por 100 *ad valorem* de las mercancías que se carguen, tanto para

Ultramar como para el extranjero, y á medio por 100 de las que se dirijan á otros puertos de la Península é islas adyacentes.

Art. 2.º No empezará á recaudarse el impuesto de «carga y policía naval» hasta el día 1.º de Enero de 1874.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Decreto, fecha 24, aprobando el reglamento para la asistencia facultativa de los enfermos pobres; derogando el de 11 de Marzo de 1868, llamado de partidos médicos, y declarando derogada la ley de Sanidad en cuanto al reglamento que acompaña se opondrá, en virtud de lo prevenido en los artículos 37 y 99 de la Constitución del Estado y en los 67 y 73 de la ley municipal de 20 de Agosto de 1870.

Dicho reglamento lo insertaremos próximamente en EL GOBIERNO.

Orden.—Usando de las facultades que me han sido conferidas en virtud del art. 13 del decreto de 22 de Octubre, he tenido á bien disponer:

Artículo 1.º El cuerpo de policía gubernativa y judicial se compondrá en la provincia de Madrid de los funcionarios siguientes:

1.º Dos delegados superiores, jefes de negociado de primera clase, bajo las inmediatas órdenes del gobernador; uno de ellos tendrá á su cargo los padrones y registros que han de llevarse en la seccion central del Gobierno civil, siendo el jefe inmediato de los agentes de vigilancia; el otro tendrá á su cargo cuanto haga relación con los servicios de seguridad, siendo el jefe inmediato de la fuerza destinada á este objeto.

2.º Siete delegados, á cuyo cargo estarán igual número de demarcaciones en que para los efectos del servicio se considera dividida la población de Madrid.

3.º Siete secretarías, oficiales de administración de primera y segunda clase.

4.º Treinta y dos oficiales de administración de tercera, cuarta y quinta clase.

5.º Treinta y dos escribientes, aspirantes de primera y segunda clase.

6.º Cuatrocientos agentes para el servicio de inspección y vigilancia, ejercida en la forma que el reglamento determine.

7.º Ochocientos guardias de seguridad pública con la organización y disciplina determinada en el reglamento.

8.º Diez y ocho ordenanzas.

Art. 2.º Los jefes de la Guardia de seguridad serán: un comandante con el carácter de delegado superior, según el núm. 1.º del art. 1.º; cinco capitanes, cinco tenientes y 10 subtenientes.

Art. 3.º El personal del cuerpo de policía gubernativa y judicial gozará los haberes siguientes:

	Pesetas.
Delegados de primera clase.	6.000
Delegados de segunda id.	4.500
Secretarías de delegación de primera.	3.500
Secretarías de delegación de segunda.	3.000
Oficiales primeros de delegación.	2.000
Oficiales segundos de delegación.	1.750
Oficiales terceros de delegación.	1.500
Escribientes aspirantes de primera clase.	1.250
Escribientes aspirantes de segunda idem.	1.000
Agentes de vigilancia y seguridad de primera clase.	1.250
Agentes de vigilancia y seguridad de segunda clase.	1.125
Agentes de vigilancia y seguridad de tercera clase.	1.000
Ordenanzas.	1.000

Los capitanes, tenientes y subtenientes disfrutarán el mismo haber que los del ejército.

Art. 4.º Los servicios de vigilancia y seguridad se prestarán con arreglo á las prescripciones del reglamento.

Madrid 23 de Octubre de 1873.—Maisonave.

Circular.—No expresándose de un modo claro y concreto en el título 2.º de la vigente ley provincial cómo han de ejercer los gobernadores el derecho de inspeccionar las dependencias de los ayuntamientos para comprobar el estado de sus cajas, cuentas y archivos, y cuidar del fiel y exacto cumplimiento de las leyes y disposiciones que rijan sobre los asuntos encomendados á estas corporaciones; y como quiera que las recientes conmociones del país pudieran haber influido más ó menos directamente en la administración municipal, llevando á ella la perturbación y el desconcierto, haciendo indispensable que la superioridad adopte ciertas medidas que contengan y corrijan el mal donde quiera que exista, el Gobierno de la república ha tenido á bien disponer lo siguiente:

1.º Los gobernadores de las provincias podrán delegar las atribuciones que les concede el párrafo quinto del artículo 9.º de la ley provincial vigente en aquellos funcionarios que, á más de los requisitos legales, reúnan las condiciones de aptitud necesarias para el buen desempeño de su cometido.

2.º Dichas autoridades darán cuenta al Gobierno, á la mayor brevedad, del día en que nombrasen un delegado, y de la razon y objeto de esta medida.

3.º Luego que los delegados hayan terminado el servicio que se les confia, presentarán en el gobierno respectivo una Memoria de las infracciones y faltas que hubieren notado en la inspección llevada á cabo, de cuyo documento se pasará inmediatamente una copia debidamente autorizada á este ministerio.

4.º En vista de lo que resulte de las referidas Memorias, los gobernadores adoptarán dentro de la más estricta legalidad las disposiciones y medidas que crean procedentes, dando tambien de ellas oportuna cuenta á este centro administrativo.

Lo que de orden del mismo Gobierno comunico á V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes. Madrid 24 de Octubre de 1873.—Maisonave.—Señor gobernador de la provincia de...

MINISTERIO DE FOMENTO.—Decreto, fecha 23, cuyo articulado es como sigue: Artículo 1.º Las prescripciones del decreto de 4 de Diciembre de 1871 afectarán solamente á los agrimensores cuyo título profesional se haya expedido despues de la fecha de su publicación.

Art. 2.º Los peritos tasadores y agrimensores en ejercicio de su profesion á la fecha de la promulgación del citado decreto, tendrán y ejercerán las atribuciones y derechos que por las legislaciones anteriores se les concedieron.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—Decreto, fecha 22, declarando en vigor interin las Cortes no resuelvan otra cosa, para el año económico de 1873-74, en las islas de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas presupuestos iguales á los que respectivamente han regido durante el ejercicio de 1872-73.

Las obligaciones reconocidas por disposiciones especiales y no incluidas en los presupuestos hoy vigentes por ampliacion continuarán

satisfaciéndose como se ha practicado durante el año de 1872-73.

—Otro, fecha 23, dejando sin efecto el decreto del 11 del actual, por el que se declara cesante á D. Diego Mendo de Figueroa, y disponer que dicho señor siga desempeñando el cargo de jefe de administración de segunda clase, letrado, jefe de la seccion de Gracia y Justicia de la secretaria del gobierno superior civil de la isla de Cuba, para el que fué nombrado con fecha 3 de Abril último.

Señor director de EL GOBIERNO.

GIBRALTAR 20 de Octubre.

Muy señor mio: Agradecería á V. infinito que prestase un gran servicio al cuerpo que tengo la honra de pertenecer, insertando las reflexiones que paso á exponerle.

Cuando la patria atraviesa por las más graves circunstancias; cuando del proceder del Gobierno depende la salvacion del país; cuando los hombres del poder debian poner de su parte todos los medios posibles para conciliar todas las ideas y armonizarlas bajo un solo lema, orden y patria; es cuando estos funestos hombres llevados de aspiraciones mezquinas ó no concibiendo en su mente el tacto que es necesario para llevar las riendas del Gobierno, conducen á este mal dirigido país á su ruina, á su completa desorganización, á su deshonra.

El inteligente, el honrado, el bizarro contraalmirante Lobo, uno de los hombres del Pacífico; el que ha sabido llevar á la victoria la pequeña escuadra que batió los formidables puertos del Callao, el que ha sabido vencer frente á Cartagena con una escuadra muy inferior á la inmensamente más poderosa de los insurrectos, el hombre en quien el país tenia puestos los ojos y la marina completa confianza, ha sido relevado de su cargo. ¿Y por qué? Por no haber echado á pique á la fragata insurrecta *Mendez Nuñez*, por no haber entregado al abismo un puñado de millones más, por no haber querido reducir más todavía nuestra muy reducida escuadra.

La Marina, inspirada en sus altos sentimientos de patriotismo, ha acatado esta resolución del Gobierno y ahogando los gritos de su conciencia, está dispuesta á ir adonde el país la necesite, donde la patria la llame; pero sepa el país que la Marina no ignora las maquinaciones de los ambiciosos que, llamándose amigos, son los mayores enemigos de la patria.

A pesar de todo esto, las ciudades se bombardean, los pueblos se entregan á las llamas, esto nos dirán seguramente todos esos periodiquillos que de todo entienden, esa inmensa mayoría de sábios que arreglan la nacion en cinco minutos. A estos les contestaremos que antes de despegar sus labios para desbarbar, aprendan primero qué es Marina de guerra, para qué sirve y de cuántos buques se compone la nuestra; y cuando lo hayan aprendido podremos entrar en discusión con ellos. El mismo Gobierno, resolviendo tan de repente, no se ha conducido con el Sr. Lobo con aquel miramiento á que lo hacian acreedor sus servicios, su celo y su lealtad.

Desde la mar al frente de Cartagena, tendré el gusto, si mis ocupaciones me lo permiten, de noticiarle lo que ocurra, advirtiéndole que no será mi opinion la que emita, sino el parecer de la Marina.

Las cinco brigadas que van á organizarse para operar en Cataluña contra los carlistas se formarán y estarán distribuidas de la siguiente manera:

Brigada de operaciones de Barcelona.—Regimiento de infantería de América; un batallón de Extremadura; regimiento infantería de Cádiz; id. de Navarra.—Total, 2.400 hombres.
Brigada de la montaña.—Regimiento infantería de San Fernando; id. de Bailén; batallón cazadores de Cataluña; id. de Tarifa, idem id. de Béjar.—Total, 2.400 hombres.

Brigada de la provincia de Tarragona.—Jefe de brigada, D. Manuel Salamanca.—Un batallón del regimiento Fijo de Ceuta; batallón cazadores de Reus; id. de Barcelona.—Total, 1.200 hombres.

Brigada de la provincia de Lérida.—Jefe, don Vicente Franch.—Regimiento infantería de Búrgos; un batallón de Málaga; batallón cazadores de la Habana.—Total, 1.600 hombres.

Cada una de las brigadas tendrá la correspondiente dotación de artillería y caballería, y el número de las plazas de los batallones se irá completando con los mozos de la reserva.

Dice un periódico malagueño:

«Ayer ha regresado á su casa en esta capital el joven D. José Sedeño, que fué secuestrado hace cerca de un mes en el partido de Jarzúm. Ignoramos los medios que han bastado para su rescate, por más que se hagan diversas suposiciones: sin embargo, se dice de público que anteaunque á las doce lo dejaron en las calles de Adtequera con los ojos vendados y una alforja con algunos comestibles y dinero, y se cuenta que ignora dónde lo han tenido, pues nunca le han quitado la venda de los ojos, si bien asegura que le han tratado bien y con las mayores consideraciones, ignorando á quién debe su libertad, ni qué haya podido influir para obtenerla.»

Al encontrarse en la estacion inmediata á Viena, donde Francisco José había ido á recibir á Guillermo I, los dos emperadores se abrazaron cordialmente, y el de Austria estrechó la mano del príncipe de Bismark.

El emperador de Alemania ha anunciado al baron de Manteuffel, en una carta muy cariñosa y muy laudatoria, que le habia promovido á la dignidad de feld-mariscal.

El rey de Sajonia continúa ofreciendo muy cortas esperanzas de vida.

EL GOBIERNO.

MADRID 25 DE OCTUBRE DE 1873

SITUACION DIFICIL.

No está el camino tan llano para la restauracion de la monarquia borbónica en Francia como creen los orleanistas y legitimistas coligados.

Aparte el disgusto que preveíamos, y que ya se ha confirmado, por parte de los ultramontanos, para los cuales la restauracion del trono tradicional, no es sino el medio de venir á la restauracion del poder temporal de los Papas; aparte el descontento de este partido, que constituye la mayoría de los legitimistas, los cuales quisieran un rey absoluto, por el estilo de Luis XI ó Luis XIV, y que al oír hablar de sufragio universal se llaman á engaño, y la libertad religiosa les produce crispaciones de nervios y la bandera tricolor les parece un trapo inmundo, manchado con las abominables victorias de la república y el imperio: aparte esta disidencia, hoy velada y contenida por el propio interés, pero que estallará pujante y violenta el día que Enrique V esté en las Tullerías, los hombres de antecedentes liberales, avezados á las mistificaciones régias, no están satisfechos con el programa del conde de Chambord, que creen falseable, si no se formula y se precisa de modo que no haya lugar á dudas, respecto de lo que se promete.

Uno de los periódicos que, apoyando la solución monárquica, más receloso y escamado se muestra, es el *Journal des Debats*, que por lo visto no se satisface con las declaraciones fundamentales hechas, ó por mejor decir, arrancadas al presunto monarca francés.

Y no es que la libertad religiosa, la igualdad ante la ley, el sufragio universal y la bandera tricolor no tengan una significación bien determinada, porque en el lenguaje del derecho público constitucional moderno no se han expresado nunca sino con esas palabras las trascendentes ideas que representan: es que recuerdan la historia de la primera restauracion y temen otro Polignac y otras Ordenanzas; es que saben que en la conciencia del partido clerical hay el *arrière pensee* de dar al traste con todas las concesiones hechas de mala gana; es que esa segunda intencion que late guardada en el fondo de los corazones legitimistas, ha traspasado ya en artículos del *Univers*, para el cual no hay otro soberano que Pio Nono.

Repetimos que si los franceses sinceramente liberales no oyesen, viesen y tocasen el espíritu inrausigentemente reaccionario que domina en ciertos círculos y en determinadas esferas, no manifestarían los recelos que manifiestan, pues la verdad es que, á no escribir una constitucion completa por títulos y artículos, el programa del conde de Chambord, en lo que dice, y dice bastante, nada deja que desear.

Decididamente, de lo que se desconfia no es de que puedan falsearse las explícitas declaraciones del futuro rey de Francia, sino de que se falte absolutamente á ellas.

Semejante estado de cosas, en el supuesto de que en los momentos supremos no produzca disidencias graves que restando votos déjal traste con los proyectos restauradores, es síntoma seguro de que, una vez planteada la monarquía, se verificará una disgregacion de los elementos más avanzados que engrosaran las huestes opositorias de republicanos templados, radicales y bonapartistas.

Ya se dice que el mariscal Mac-Mahon ha declinado la honra del cargo de lugarteniente general del reino, que trataba de conferírsele, como dicen que se resiste á la prorogacion de los poderes para el caso de que no resultase mayoría en favor del régimen monárquico.

Estas resistencias, dados los antecedentes, las circunstancias en que el duque de Magenta fué elegido y las declaraciones que posteriormente ha hecho, son muy significativas.

Por otra parte, y aun prescindiendo de esas nubecillas que condensándose podrian en poco tiempo constituir una temerosa tempestad, los monárquicos no deben tenerlas todas consigo, aun despues de contar y recontar sus huestes, cuando admiten la posibilidad de un fracaso y se preparan para él.

Y por cierto que si tal sucediera, las probabilidades de triunfo no estarían en favor del duque de Aumale para la presidencia de la república, pues que la derrota del principio monárquico implicaría necesariamente la de cuantos candidatos presentasen los legitimistas y orleanistas.

En este caso, ó quedaria Mac-Mahon aunque con escasa fuerza moral, ó vendria lógica é inevitablemente, con la proclamacion definitiva de la república, la presidencia de M. Thiers.

En todo caso, lo que puede asegurarse es que la monarquía se votará, si se vota, por escaso número de votos, y que una vez establecida, si se establece, habrá de luchar con gravísimas dificultades para su afianzamiento y consolidacion.

INSURRECCION CARLISTA.

De la Gaceta:

Cataluña.—La faccion Tristany, activamente perseguida por la brigada Salamanca, pernoctó la noche del 21 en Santa Coloma de Queralt. Se confirma la muerte de los cabecillas Cercós y Cendrós en la accion de Prades.

Castilla la Vieja.—El coronel Pierrad, jefe de la columna de Ramales, en un encuentro que tuvo con las facciones capturó en el término de Gabaja al titulado comandante militar de Ampuero, herido, causando al enemigo un muerto y haciéndole además dos prisioneros.

No se han recibido noticias de otros distritos sobre movimiento de facciones.

Uno de los prisioneros á que se refiere el anterior despacho, es un soldado del regimiento de Castilla que desertó hace unos días de la plaza de Santoña.

La muerte del cabecilla Cercós ocurrió á las tres de la madrugada del 21, en casa de un propietario de Prades llamado Pedro Roig, conocido por «Parot ó Pere de la Florentina.» Han manifestado varios individuos del bata-

llon cazadores de Barcelona, que dicho cabecilla fué herido por el teniente coronel que murió materialmente destruido por los fanáticos defensores de D. Carlos.

A ser cierta esta última parte, habria que lamentar la pérdida de tan bizarro jefe, á quien se consideraba prisionero.

Las siguientes noticias son tambien de la Gaceta:

«La faccion Savalls intenta un nuevo ataque á Puigcerdá. El espíritu de esta poblacion es inmejorable, y cuenta con recursos para resistir.

—Cucala se encuentra en Alcalá de Chisvert. —Parece confirmarse la muerte del teniente coronel Maturana.

—Han entrado en Francia 400 carlistas dispersos.

—El cabecilla Sagües ha entrado en Egea de los Caballeros, llevándose 800 pesetas, tabaco y papel sellado. En rebenes se llevó tambien un teniente alcalde y dos contribuyentes por no haber podido cobrar 6 000 duros que exigia.

—En Torreladocel (Teruel) fué detenido ayer el correo de la línea por una partida carlista, que ha secuestrado la correspondencia oficial y un pliego de despachos telegráficos.

De otros periódicos tomamos los siguientes: «Las facciones reunidas en Estella hasta ahora, segun el corresponsal de *La Igualdad* en Logroño, son siete batallones navarros, tres vizcainos ó guipuzcoanos y cuatro alaveses, con un total, segun los carlistas, de 14.000 hombres; pero el corresponsal cree que la cifra es exagerada.

—La prision del cabecilla Merino por los suyos se atribuye á habersele descubierto un desfalco de 60.000 rs.

—En Vall (Tarragona) se han cerrado al culto la iglesia parroquial y otra de bastante capacidad, por haberse apoderado de ellas el ayuntamiento para que sirvan de puntos estratégicos de defensa de la villa.

—El sábado último hubo bastante alarma en Villanueva y Geltrú por haberse recibido una confidencia de que los carlistas se dirigian á dicha villa.

—El general Moriones ha debido hacer anteayer un reconocimiento en el camino de Tafalla á Estella.

—Escriben de Manresa al *Diario de Barcelona* el día 19, que los carlistas han vuelto á establecer el bloqueo de aquella ciudad.

La faccion Santés entro el día 21 en Utiel, de donde parece marcha hacia Chelva, sin atreverse á atacar á Requena, cuyos decididos defensores le hubiesen hecho pagar bien caro su atrevimiento á la arrogante faccion, si se decide á hostilizarlos. No debe, sin embargo, la autoridad militar olvidar á aquellos decididos defensores de la causa liberal, y seria muy oportuno que una columna saliera hacia Requena, en cuyas inmediaciones se encuentra la faccion.

Esta, segun un periódico, se compone de 3.000 mil infantes y 40 caballos, y añade, que su organizacion no es perfecta, pero tienen más disciplina que la de Cucala y Vallés. Los oficiales, desde el general al último alférez, no tienen más haber que ocho reales diarios y racion de pan; las clases y soldados seis reales y el pan. Cuando pernoctan en alguna poblacion se impone á los vecinos donde se alojan que les den de comer, método que no deja de ser económico para los carlistas, pero que no les parecerá muy bien á los pobres habitantes de los pueblos.

Se ha dicho con verdad mil y mil veces, que los insurrectos cantonales de Cartagena, entreteniéndose frente á aquella plaza las escasas fuerzas del ejército con que contaba el Gobierno en este distrito militar, son los responsables del incremento y organizacion que han tomado las partidas carlistas en el Maestrazgo, donde facciones numerosas están recorriendo el país sin que nadie las persiga ni hostilice, sin que una sola columna pueda destinarse á socorrer y alentar á los voluntarios liberales, que unos tras otros van rindiéndose ante el ataque de numerosas fuerzas enemigas.

Estas no solo han crecido, sino que en la tranquilidad en que han vivido han podido darse alguna organizacion, y sobre esta nos dan detalles que hacemos públicos, aunque consignando la procedencia carlista de estas noticias. Las fuerzas de la llamada comandancia del Maestrazgo están divididas en dos brigadas, la primera al mando directo del cabecilla Vallés, y la segunda del titulado brigadier D. José Almenar.

Cada una de ellas consta de cuatro batallones, de numeracion correlativa, y la primera que opera en la parte alta de la montaña se forma con las fuerzas de Vallés, Segarra y Polo, no estando aun designados los jefes de batallon. La segunda los tiene ya nombrados y son: el del 5.º batallon el cabecilla Cucala, el del 6.º D. Vicente Viscaró, el del 7.º D. Ramon Domingo y el del 8.º D. José Fernandez Corredor. Cada batallon se divide en diez compañías, que han de tener 100 hombres, y esta brigada ha reunido 300 caballos.

Además de estas fuerzas, se organiza el batallon llamado del Altar y trono, del que ya hablamos otra vez al acercarse á Segorbe, y alguna fuerza de zuavos, que con aquel cuerpo se destinan á acompañar á D. Alfonso, que no desiste de pasar el Ebro, ó al menos así se hace creer á los carlistas para sostener su entusiasmo.

Este último batallon irá mandado por don José Pascual García, y para distraer sin duda á D. Alfonso, se procura dotarle de una charanga.

En los pueblos los carlistas establecen sus comandantes de armas, y en los puntos donde no temen que por ahora les visiten los soldados, mantan sus talleres para la reparacion de armamento, hospitales, y trabajan tambien por montar una imprenta para publicar el *Boletín de la guerra*, cosa que debe desagradar al célebre Cucala, que saben ya muchos de nuestros lectores cuán poca aficion tiene al periodismo, sin duda porque le cuesta trabajo deletrear lo que dice la prensa.

La parte administrativa está confiada á un jefe de Hacienda, y lo es D. Francisco Roca, propietario de Batea, y bajo sus órdenes hay en cada batallon un oficial recaudador. Tambien procuran montar el servicio de sanidad militar.

Segun carta fechada anteayer en Olite (Navarra), el cuarto batallon navarro de las fuerzas

carlistas, completamente disperso en la accion de Puente la Reina, no ha podido todavia reorganizarse, y algunos de sus individuos se han presentado en Tafalla, pidiendo indulto.

En la misma carta se dice que el general Moriones pudo antes de ayer salir ya á dar un paseo á caballo, acompañado de sus ayudantes y de una pequeña escolta de caballería.

La ciudad de Vich está bloqueada nuevamente por los carlistas. La partida sitiadora es la que mandaba Bet y que va ahora á las órdenes de un hermano de este y de un valenciano que se llama Vicente, y se da muchos humos de maton.

Los carlistas se muestran muy satisfechos con las noticias de que Marco se acercaba á Teruel, Cucala habia entrado en Alcalá de Chisvert y la plaza de Estella seria en breve reforzada con cuatro cañones desembarcados en la costa de Vizcaya. Si la guarnicion de Bilbao se moviera, los cañones no harian el viaje con tanta facilidad.

CARTAGENA.

En el campamento al frente de Cartagena no ocurrió ayer novedad, segun dice la Gaceta. Los fuertes de la plaza apenas han hecho alguno que otro disparo. Se han presentado al general en jefe varios pasajeros del vapor *Darro*, que han continuado á Murcia, anunciándole que hoy saldrían de Cartagena los demás.

Segun telegrama de Aguilas, la escuadra leal ha establecido el bloqueo de la plaza. El vapor *Lepanto* se ha reunido ya á la escuadra.

Tenemos algunos pormenores respecto á los últimos sucesos ocurridos en lo interior de la plaza de Cartagena. Ha sido nombrado presidente de la junta cantonal el Sr. del Balzo, persona cuyos antecedentes no son desconocidos en Cartagena, ni fuera de la ciudad. Despues del nombramiento le obsequiaran con una serenata.

Las primeras disposiciones del nuevo presidente han sido mandar que se abran algunas casas, cuyos dueños estaban ausentes. Entre otras, han abierto, como ya dijimos, la del señor Prefumo, cuyos muebles han sido arrojados por los balcones, y despues de extraídas sus ropas se hizo con ellas en la calle un verdadero auto de fé.

Se han abierto algunas escribanías, entre ellas las de los Sres. Forquera y Toledano, y extraídas varias causas criminales, en las que figuraba como protagonista el Sr. del Balzo, y estos papeles han sido tambien incendiados en la plaza.

Véase cómo sirve para algo y para alguien el cantonismo.

Personas que acaban de llegar de Cartagena nos aseguran que allí las gentes modelos y las que mejor se conducen son los presidiarios, que están encargados de la custodia de los puntos más principales, y los que con más actividad persiguen á los desertores. Hay un batallon de unas 800 plazas, que se titula de ingenieros, que son los que hacen el servicio principal. La artillería y la marina se compone de presidiarios, los cuales solo perciben seis cuartos diarios de prest.

La poblacion habia estado seis días sin pan de ninguna clase.

Una nueva carta recibimos del vecino de Alcalá, que nos parece ya á hacerse famoso: «Señor director de EL GOBIERNO.

ALCALÁ DE HENARES 23 de Octubre de 1873. Mi querido amigo: Sin duda por la mala administración de correos he recibido juntos los números de *El Correo Militar*, correspondientes al 18 y 21 del corriente. En el primero hay un sueto firmado por el Sr. Vallecillo que era excusado, toda vez que yo no he censurado en dicho sueto más que la inoportunidad de su acerba crítica al capitán general, vocates y auditor de guerra de Vitoria, en la suprema crisis por que el país y la disciplina militar está pasando. Conste, pues, que el comentar de las Ordenanzas anduvo inconyueniente; por lo demás, yo no he pensado jamás en proyectar una polémica jurídica.

Truena *El Correo* contra el Sr. Topete de una manera terrible y por demás apasionada por aquello de Cádiz, y asegura que la marina de Lepanto y Trafalgar jamás se habia mezclado en política, y yo, como viejo y antiguo tanto ocupado, me voy á permitir refrescar la memoria del periódico que no es *alfonsino*, recordándole: que en 1831, marinos eran los sublevados de la isla, y de ello pueden darle testimonio vivo D. Alejandro Castro y D. José Micheletina, que fueron sentenciados á servir de grumetes.

Que en 1816, cuando los sucesos de Galicia, se sublevaron el *Nervion*, mandado por don Luis Forganés, y el *Asturo*, que estaba á las órdenes del hoy contraalmirante D. Manuel de la Rigada.

Que en 1843 no hubo en Cádiz nadie que quisiera tomar el mando del departamento, teniendo que hacerlo, y esto por amistad con el regente, el capitán D. Antonio Fernandez de Landa, presentándose despues á la junta todos los jefes y oficiales de la escuadra, y por último, creo no habrá olvidado *El Correo* la manifestacion pacífica que contra el Sr. Ulloa hicieron en 1863 todos los jefes superiores de la Armada, y eso que entonces no habia aun pronunciado su elocuente discurso en la última legislatura de Gonzalez Brabo el Sr. Cánovas del Castillo, cuando dijo: «si esa es la libertad que nos dejáis, renuncio á ella;» palabras conmovedoras que tal vez podrian haber influido en personas, que como yo, vivian apartadas del movimiento político.

Dice tambien *El Correo* que la union liberal no estuvo en Alcolea, y se apoya en la frase de un hombre importante, pero yo le diré á *El Correo* que á la muerte de D. Leopoldo O'Donnell su partido reconoció como jefe militar y superior al ilustre duque de la Torre, y como hombre civil á D. José Posada Herrera, individuo de la comision de Constitucion en las Cortes Constituyentes de 1869, que en Canarias estaban desterrados los unionistas Serrano Bedoya, Dulce, Caballero de Redas y otros, y por último, que en la junta secreta que en Madrid conspiraba, representaban á ese partido los dos hermanos Lopez Roberts, propietarios de *El Diario Español* y el célebre publicista D. Juan Lorenzana. Lo que hay es, que algunos unionistas de misa y olla (como á mí llama el señor Vallecillo), que no obtuvieron en aquella revolucion lo que esperaban, decian despues del mico: «nosotros no estamos en esta situacion, ni aceptamos sus consecuencias;» pero era porque estaban cesantes, ó no habian sido elegidos diputados, y cuenta con que no me refiero al ilustre orador que pronunció la referida frase.

Habla tambien *El Correo* en su artículo «Una

aclaracion» de espadas más ó menos enmohecidas. Yo quisiera que me dijera cómo se llamarán aquellas que despues de la batalla de Alcolea y teniendo más de 80 batallones que no perdieron su disciplina y contando con todas las plazas no sostuvieron á la desgraciada señora que quizá por seguir la funesta política que alguno de ellos la inspiraban, se encontró abandonada y hasta sin noticias en la playa de San Sebastian.

Diré á V. tambien, señor director, que como no me ciega la pasion, estoy conforme con *El Correo* en pedir un día y otro en que se cumpla el acuerdo de las Cortes que manda expulsar del ejército á todos los penados por delitos comunes, y que por lo visto eran los elementos en que se apoyaba el funesto marqués de Mendigorría.

Tambien me uno á *El Correo* para pedir al Gobierno que no permita que la reserva se convierta en cuerpos francos y que si encontrara algunos beneficios simples que dar á sus amigos Martinez Plowes y Lagunero, pusiera al frente de estas importantes direcciones á dos generales que, cualesquiera que fueran sus opiniones, pertenecieran á sus respectivas armas, y teniendo autoridad tuvieran capacidad y todas las condiciones que se necesitan en estos supremos días de gran peligro para la patria y la libertad, y cuya salvacion depende de la pronta organizacion del ejército; aun quedan hombres que, sin pasion política, puedan llenar los claros que dejaron Fernandez y Ferraz, que tuvieron en época dada tambien por jefe á un paisano, Mendizábal; y ya que de este gran republicano me ocupó, quisiera que el Sr. Castelar le tomara por modelo en lo de la quita de 1835 que, con la redencion por dinero y caballos, allegó recursos para equipar aquellos soldados, y no me vengan con escrúpulos de monja los que se ven obligados hoy á prescindir de todos sus principios para abrazar los ajenos, exajerándolos.

Es de V. como siempre su más afectísimo amigo O. B. S. M.

UN VECINO DE ALCALA DE HENARES.»

Ya sospechábamos nosotros que las declaraciones republicanas hechas tan de improviso por los radicales en la Tertulia progresista, habia de procurar dificultades y disgustos á los hombres más caracterizados de este partido.

Por de pronto, la elaboracion del manifiesto, que se encargó al Sr. Echeagaray, ha sido muy laboriosa, y no han bastado todas las habilidades de estilo para conciliar voluntades tan discordes, pues hay quien quiere retroceder de las afirmaciones peladas hechas en la reunion de la Tertulia, y quien insiste en ellas; pero estos son los menos.

Por de pronto, en la reunion ayer habida por la junta directiva, se trató de la modificacion de un párrafo del manifiesto, que ha producido disidencias de tan difícil solucion, que su modificacion en un sentido pudiera disgustar al señor Montero Rios, que no quiere renunciar á la monarquía, y si en otro sentido se varia, aumentará la discordancia de otro ex-ministro de procedencia democrática pura, que parece que es el Sr. Becerra.

Así, pues, es lícito pensar, que si el manifiesto llegara á publicarse, no será muy ardiente republicano, limitándose quizá á cubrir las apariencias, ya que se dijo en mai hora lo que se dijo y lo que se proclamó en la Tertulia; pero en el fondo el manifiesto será un salto atrás que han imprimido las dificultades exteriores é interiores que siguen rodeando á la república, y por las resistencias que han presentado para declararse republicanos varios hombres más ó menos importantes que han militado en el radicalismo, como Olózaga (D. José), duque de Veragua y otros.

Ayer tarde aun no se sabia de positivo, si la gran reunion para leer el manifiesto tendria lugar en breve, como al fin así se ha acordado; por aquello de que los malos tragos pasarlo pronto, ó si se aplazaria hasta que llegasen los comisionados de provincias, como daba á entender ayer *La Bandera Española*; y esto demuestra más y más que las dificultades son gordas para todos los detalles y en todos los momentos.

Nuestro colega *El Imparcial* señala una pequeña pero importante contradiccion en que ha incurrido estos días *La Epoca*.

Quando el periódico *La Republica* salió el miércoles en la noche con su artículo *La significacion de la Tregua*, tanto *El Imparcial* como *El Gobierno*, no tuvieron inconveniente en consignar que contribuirían á una legalidad comun si los republicanos renunciaban á la federal y disolvian las actuales Cortes, convocando otras nuevas donde todos los partidos liberales tuvieran representacion. Por su parte *La Epoca* dijo que así se trata de un verdadero periodo constituyente, en el que la república y el federalismo se sometiera á juicio con las demás formas de gobierno y las otras soluciones, la idea le parecia elevada y plausible y le prometia su decidido apoyo.

Despues ha variado de improviso sin que haya explicado cómo habia de entrar nuestro colega en ese verdadero periodo constituyente, representado por un gobierno nacional de gran conciliacion, sin que se disolviesen las actuales Cortes; pero es lo cierto que en su número de anoche manifiesta, contra nuestra opinion y la de *El Imparcial*, que siempre que las Cortes actuales no insistan en llevar á cabo la pseudo-organizacion federal y las reformas de carácter socialista, no tendria inconveniente para ella la duracion de las de 1869.

El Imparcial, que está siempre ojo avizor, ha reparado en este desmayo de *La Epoca*, y á él consagra estos párrafos:

«No queremos levantar acta de lo que podríamos considerar como un paso atrás dado por *La Epoca*, sino llamar la atencion de los republicanos sobre el cariño íntimo que los alfonsinos más cautos, previsores y expertos profesan á las actuales Cortes y el interés que demuestran por su continuacion.

«Será que los alfonsinos fien todas sus esperanzas en el desdichado que pueda caer sobre las ideas democráticas, si durando dos años las actuales Cortes no se pudiera dar orden ni libertad al país?»

No es eso, y si es eso, no es eso solo. Es que siguiendo estas Cortes, puede acrecentarse la confusion dentro de ellas; es que á favor de esta confusion pueden venir Pi ó Figueras ó quién sabe si el marqués de Albaida. Es que estos señores pueden provocar conflictos y desarrollar una política anárquica, antipatriótica, disolvente, parricida, y para entonces, si las cosas con-

tinúan como están, los alfonsinos tienen gran confianza en que los elementos que los republicanos les han colocado en el ejército, sabrán cumplir con su deber.

«La *Discusion*, que por lo visto tenia el encargo de constituirse en fiscal del contraalmirante Lobo, escribe hoy un sueto de oposicion rabiosa al Gobierno.

Dice que de resultados de la retirada de nuestra escuadra á Gibraltar, salieron los buques cantonales y apresaron seis buques mercantes cuyos cargamentos valen más de doce millones de reales y se proveyeron de víveres, y se ha producido la alarma en las costas de Valencia y Barcelona.

Mas como quiera que el general Lobo, sopeña de exponerse á sensibles desastres, se vió precisado á retirarse de las aguas de Cartagena como consecuencia de faltas y desperfectos en los buques que el señor ministro de Marina debió prever y evitar, resulta claro como la luz del día que el buen periódico ministerial, con un candor eminentemente republicano, acusa á sus patronos y defendidos los ministros, haciéndolos implícitamente responsables de las tristes consecuencias que ha producido la retirada de nuestros buques.

Aquí sí que puede decirse aquello de «cria cuervos» y mejor aun lo de, ¡quaya unos defensores que gasta el ministerio!

Point de zèle.

Hemos visto correspondencias llegadas de Puerto-Rico por el último correo, denunciando hechos tan escandalosos, que si las respetables personas que las han escrito no nos merecieran entero crédito, negaríamos su veracidad, tal es su trascendencia.

Referiremos sucintamente uno de los sucesos que en dichas correspondencias se relatan, y nuestros lectores juzgarán. En el pueblo de Hato-Grande, del departamento de Humacao, parece que es alcalde un tendero llamado Selles, protector y jefe de los laborantes que allí existen, y por consiguiente enemigo acérrimo de los voluntarios allí organizados para la defensa de la patria.

Confiados los muchos separatistas de aquel pueblo en la proteccion de su alcalde desde hace algun tiempo, reuníanse en grupos para insultar de palabra y aun de obra á los voluntarios, y ya habian ocurrido algunos casos de estos, cuando el capitán de los voluntarios de aquel pueblo, D. Francisco Mendez, acompañado del comandante fiscal de aquel batallon, D. Ulpiano Valdés, se presentaron un día al alcalde para pedirle que pusiera coto á tales desmanes que, si se repetian, podian dar lugar á serios disgustos.

Encontraron al alcalde á la puerta de su casa rodeado de su gente, y en lugar de atenderlos los recibió con malas maneras; los que estaban con él los insultaron, los apredaron y lanzaron el grito de «¡muera España!» amenazándoles con que ya se aproximaba el día de la independencia de la isla.

Un hecho tan escandaloso, creyeron aquellos buenos españoles que no podia quedar sin correctivo, y á seguida oficiaron á su inmediato jefe el teniente coronel del batallon de voluntarios de Humacao, Sr. Soler, dándole cuenta de lo ocurrido, comunicacion que aquel digno jefe trasladó inmediatamente al capitán general, añadiéndole una nota suya en que decia que no era la vez primera que en Hato-Grande ocurrían hechos tan escandalosos.

Pues bien, el capitán general, en lugar de imponer un correctivo enérgico á los filibusteros de Hato-Grande, resolvió desarmar á la compañía de voluntarios de aquel pueblo y reducir á prision, sometiéndolos á un proceso, al teniente coronel, al comandante fiscal y al capitán que le habian dado parte del insulto que se habia hecho al nombre de España.

El desarme de los voluntarios parece que no se llevó á cabo, porque la tropa que se envió al efecto dió á entender con su actitud que no estaba dispuesta á desarmar á los buenos españoles, pero la prision de los tres jefes de voluntarios sí se realizó, y presos están en la cárcel de Hato-Grande y sujetos á un proceso por *sedicion militar*. En esta causa interviene como fiscal el célebre coronel Manjon, uno de los hombres en quienes tiene depositada toda su confianza el general Primo de Rivera.

La simple narracion de este hecho basta para que se forme una idea de lo que pasa en Puerto-Rico, en donde trocados los papeles, los españoles leales son los perseguidos y los filibusteros y laborantes los hombres de influencia y dueños absolutos de la situacion.

Quéjase *La Epoca* de la poca actividad con que ha hecho la escuadra su viaje á Cartagena desde Gibraltar, y censura tambien *La Igualdad* que la fragata *Zaragoza* hubiese invertido mucho tiempo en su travesía de Nueva-York á Lisboa.

Sobre el primer punto, nosotros creemos que es aventurado censurar al contraalmirante Chicarro y al ministro de Marina, pues sabido es que el repostarse de carbon buques de la importancia de los que forman la escuadra, no es tarea fácil y que pueda realizarse en un día, siendo como son, más de 5.000 toneladas las que necesitan respecto al viaje de Gibraltar á Cartagena nos parece asimismo que no debe ser objeto de censura, pues la prudencia aconseja cuando se manda una escuadra, y hay que combatir á un enemigo, tomar ciertas medidas de precaucion, sin que sea posible, desde la redaccion de un periódico, poder juzgar la conducta, las intenciones y los propósitos de un jefe sobre quien pesan grandes responsabilidades.

En cuanto á la censura que formula *La Igualdad* sobre el viaje de la *Zaragoza* á Lisboa y está en este puerto, la consideramos injusta, porque sobre ser imposible que el comandante de una nave fije matemáticamente el tiempo que ha de tardar en la travesía, porque eso significaria una lucha absurda con el tiempo y con los elementos, ni responda tampoco de las averías

de mar que ocurran, porque eso sería una exigencia risible, hay además la circunstancia de que la *Zaragoza* hizo el viaje en diez y nueve singladuras, lo cual en el mes de los equinoccios puede considerarse como una feliz navegación.

De nuestro colega *El Pueblo*:

«El otro día se celebraron en Alcoy los funerales de nuestro buen amigo D. Pedro Cort y Clair, asesinado vilmente en aquella ciudad el 10 de Julio último.
¡Oh justicia humana! Los asesinos se pasean impunemente por Alcoy sin que para ellos llegue el castigo á que se hicieron acreedores por tan horrible crimen.»

Tiéneselo por seguro que apenas regrese á Berlin de su visita á Viena el emperador de Alemania, el príncipe de Bismark, más poderoso é influyente hoy que nunca, será nombrado canciller de Prusia, como lo es ya de Alemania, retirándose el feld-mariscal Roon, presidente hoy del Consejo.

Parece que esta medida ha sido aconsejada por el giro que toman los sucesos en Francia y en España.

Segun *La Correspondencia*, el ministerio se ha limitado á escuchar las explicaciones que de su conducta ha dado el contraalmirante señor Lobo, sin aprobar ni desaprobársela.

Nosotros tenemos las mismas noticias. Ignoramos, por otra parte, si el Gobierno, accede ó no accede, á que se forme un consejo de guerra para la retirada de la escuadra, conforme lo tiene solicitado el general Lobo.

El general Socías se quiere hacer famoso. Los periódicos anuncian que uno de la tarde publicará una carta suya atacando al ministro de la Gobernación.

Pues miremos Vds. lo que son las cosas; si el general Socías, en vez de andar relevado y sin destino, no anduviera así, todavía podía hacer creer que hablaba desinteresada y friamente. Pero estamos todos en el secreto.

Sobre los motivos que el Sr. Aguado haya tenido para presentar su dimisión, escribe *La Epoca*:

«El Gobierno ó el ministerio de la Guerra, pues no sabemos si la resolución tiene toda la importancia de un acto político, ha podido por motivos que ignoramos, declarar en situación de reemplazo al gobernador de las prisiones militares Sr. Aguado. Pero lo que no ha podido conseguir el ministerio de la Guerra ni el Gobierno, es que haya un solo periódico capaz de aplaudir su medida, pues con una unanimidad que rara vez se encuentra en la prensa, los diarios de todos los partidos hacen justicia á la prudencia, al tacto y á la energía con que el Sr. Aguado desempeñaba su difícil cargo.
Debe, pues, este quedar satisfecho en medio de su desgracia, y tal vez dentro de pocos días haya motivos para volver sobre este asunto.»

El Gobierno no se ha mezclado para nada en este asunto. La cuestión comenzó, segun nuestras noticias, por una denuncia hecha desde la Gobernación á Guerra, sobre si un capitán preso salía ó no salía á la calle. Lo más particular es que el capitán por que se preguntaba, ni siquiera existe en las prisiones.

Pero parece que hay deseo de hacer saltar al Sr. Aguado de su puesto, y el ministro de la Guerra y el capitán general están haciendo lo posible por obtenerlo.

Del Sr. Garmilla, ni ha intentado fugarse, ni aunque lo intentara lo conseguiría, ni ha habido motivos para sospecharlo. No hay más sino que el Gobierno recibe soplos de que el gobernador de las prisiones hace esto ó lo otro, y pretende dar más crédito á los soplos que al gobernador; de aquí que este haya pedido su relevo.

Ha publicado la *Gaceta* el decreto, modificando el impuesto de carga y policía naval en el sentido que teníamos anunciado.

La rebaja hecha en las tarifas fijando el 1 por 100 ad valorem á los géneros que se exporten al extranjero y 1/2 por 100 para el comercio de cabotaje.

Como de este asunto ya nos hemos ocupado, y las rebajas hechas están en conformidad con nuestras indicaciones, solo podemos hoy aplaudir la conducta del ministro de Hacienda que ha reconocido los errores en que incurrió y atendido las quejas de la prensa y de los comisionados que de diferentes provincias vinieron á Madrid reclamando contra el referido impuesto que tanto lastima la industria y el comercio.

Ayer celebró una reunion el sindicato de acreedores del Tesoro, bajo la presidencia del señor ministro de Hacienda, no asistiendo el gobernador del Banco de España por hallarse indispuerto.

El objeto de la reunion fué tratar de los tipos á que se han de adjudicar las garantías afectas á los préstamos hechos al Tesoro.

Los bonos que forman la parte más principal de las expresadas garantías se fijaron en anteriores reuniones en dos tipos, el uno de 52,36 para los que hubiesen reclamado antes del 14 de Octubre, y otro el de 58 para las posteriores.

Ya nos hicimos cargo de la injusticia que entraña esta diferencia cuando la dimos á conocer á nuestros lectores, y por lo tanto ha producido quejas y reclamaciones que deben ser atendidas.

Los tenedores de pagarés cuyas garantías consisten en billetes del Tesoro, desean, como es natural, recoger estos valores á tipos más bajos que los señalados por el sindicato.

Nosotros creemos que en los valores del Estado solo deben regir los tipos de las cotizaciones oficiales en la fecha en que se adjudiquen, y de ese modo se evitan arbitrariedades que pudieran lastimar los intereses públicos y los de los particulares.

La sesion del sindicato á la que asistió el señor Cervera, tomando en ella parte muy activa, dice un colega, que facilitará la inteligencia entre los acreedores y el Tesoro, veríamos en que consisten esta inteligencia, y cuando se llegue á un acuerdo lo daremos á conocer á nuestros lectores.

Un colega anuncia que en el ministerio de Hacienda se trabaja activamente para dar grande impulso á la venta de los solares del Estado en esta capital, pudiendo calcularse en cien millones el importe de los expresados solares.
Mucho celebraremos que no se retrase la venta de estos terrenos, no solo por lo conveniente que es al Tesoro el valor de los mismos, cuanto porque quienes los adquirieran procederán á levantar edificios y esto dará trabajo á gran número de obreros, hoy muy necesitados de ocupacion.

La presentación á la venta de algunas partidas de consolidado que proceden de garantías vendidas en París por préstamos hechos al Tesoro; la insignificante cantidad que se ha recaudado hasta ahora del empréstito de los 700 millones y el fracaso de las negociaciones entabladas en el extranjero para arbitrar recursos, todo esto se ha dejado sentir sensiblemente en la Bolsa de Madrid, hasta el punto de que el 3 por 100 que hace pocos días llegó á cotizarse á 16,75, ha venido descendiendo hasta quedar ayer á 16, y aun á 15-95 algunas operaciones verificadas en aquel centro de contratación.

Los bonos del Tesoro han corrido la misma suerte, pues en lo que ha transcurrido del corriente mes han bajado más de 6 por 100, pues sabido es que estos valores llegaron á cotizarse á 59.

Nada tiene de extraño que el descenso continúe si el Gobierno no encuentra recursos con que satisfacer apremiantes atenciones.

El Sr. Solier, comandante de los voluntarios malagueños, ha llegado á Búrgos, siendo recibido en la estacion por todos los oficiales y muchos individuos del batallon.

Al propio tiempo que la anterior noticia, hemos recibido un impreso del citado Sr. Solier, fechado en Málaga en 18 del corriente, protestando indignado contra la conducta del capitán general de Búrgos, que ha licenciado á los voluntarios que lo han pedido y á los que en virtud de reconocimiento facultativo ha creído inútiles; manifestando que la honra de aquel batallon es la suya; que nadie le empuja sin recoger lo que la ofensa produce, y que marcha inmediatamente á Búrgos.

Veremos el desenlace de esta nueva complicacion.

Ha cesado en el cargo de jefe de estado mayor general del ejército de Cuba el mariscal de campo D. Juan Montero Gabutti.

Segun escriben de Búrgos á *La Gaceta Popular*, en la mañana del 21 se dió orden á los voluntarios de Novillas, destacados en Gamonal; para que marchasen al pueblo de Frias. Negáronse á verificarlo, alegando que en diez ó doce días no habian percibido sus haberes, por lo que la guarnicion de la capital se puso sobre las armas; pero posteriormente se les pagaron sus atrasos y marcharon á donde se les mandó.

La *Correspondencia* nos dijo que el Sr. Nuñez Campoy habia sido declarado cesante, y anteañoche añade:

«El Sr. Nuñez Campoy ha presentado su dimision al señor ministro de la Gobernacion y este no ha querido aceptarla, contestándole que espera la aclaracion que se hará del hecho de que se trata en el expediente que ha mandado formar.»

El gobernador civil de Ciudad-Real ha desterrado á algunos comprometidos en las inmoralesidades de las quintas.

Ha tomado posesion de su cargo el gobernador civil de Badajoz.

En Cuenca, y bajo la presidencia del gobernador, se han celebrado dos importantes reuniones: una de liberales de todos matices, y otra de voluntarios: En ellas se ha acordado fortificar exterior é interiormente la capital por cuenta del municipio, y se ha nombrado una junta de defensa y organizacion de Milicia forzosa.

Al asno muerto...

SEGUNDA EDICION

TELEGRAMAS.

PARIS 24 (noche).

El *Memorial Diplomático* dice que sabe por conducto fidedigno, que el conde de Chambord ha hecho saber á los gabinetes de las grandes potencias de Europa, que no tiene de ningún modo intencion, en el caso de que se realice su advenimiento al trono de Francia, de turbar la política de las naciones ni el *statu quo* territorial de Europa.

En la Bolsa se han cotizado:
3 por 100 francés, á 57,40.
4 1/2 por 100 id., á 81,50.
5 por 100 id., á 92,60.
Exterior español, á 19 1/2.
Consolidados ingleses, á 92 1/16.
Bolsin.—Exterior español, á 19 1/8.
Interior id., á 16 1/16.

PARIS 25.

El Sr. Penedo ha sido enviado á Roma por el Gobierno del Brasil para tratar de las cuestiones eclesiásticas de aquel país.

Se desmiente la noticia de que los ministros de América y Portugal hayan protestado contra la ocupacion de los conventos de Roma por las autoridades civiles.

LA PALMA 24.

De Cartagena se sabe que los insurrectos no quieren tripular las fragatas, temiendo otro fracaso como el del *Fernando el Católico*.

Ayer salieron los rebeldes á merodear por Penin y Pontuz, llevándose los comestibles que pudieron coger, los cuales fueron muy pocos.

Nota. A pesar de haberse recibido telegramas de París del 24 y 25, no han llegado aun los del 23, que deben dar cuenta del resultado de la reunion de la comision permanente de la Asamblea francesa.

Fabra.

El Comercio, La Palma de Cádiz, El Diario, La Soberanía Nacional, La Monarquía Tradicional, La Voz de Cádiz, La Federacion Andaluza y El Cantazo, periódicos de Cádiz, publican al frente del número que recibimos hoy, la exposicion que los directores de dichas publicaciones dirigen al presidente del Poder Ejecutivo pidiendo el indulto del Sr. Soler.

Hé aquí el párrafo más importante:

«Permita, pues, V. E. á los directores de los periódicos de Cádiz, órganos aquí de todos ó casi todos nuestros partidos políticos, desde el republicano hasta el carlista, que con el acento vehemente de un dolor profundo, pero á la vez con la fortaleza que les comunica una esperanza consoladora, acudan á V. E. y al Gobierno que dignamente preside, en demanda de perdón y clemencia para un militar bizarro, para un hijo cariñoso, para un caballero leal, para un español desgraciado, para el teniente coronel D. Manuel Soler, sobre quien tal vez pesa en estos momentos una sentencia de muerte, cuya ejecucion cubriría á Cádiz de luto y amargaría con lúgubres recuerdos la triste realidad de nuestros infortunios.»

El periódico oficial publicará mañana el decreto modificando el impuesto sobre balcones y ventanas, estableciendo las cuotas con arreglo á la importancia de las calles, segun anunciamos oportunamente.

La *Opinion nationale* de París del 20 dice que todos los diputados de la izquierda habian sido llamados con urgencia, á fin de ponerse de acuerdo y «de estar dispuestos á todo evento.» Una reunion general debió tener efecto el martes en casa de M. Julio Simon.

Las disposiciones acordadas por el Sr. Gil Berges para que los empleados de las secciones de Fomento no sean hijos de las provincias donde sirvan, en armonia con lo dispuesto para los jueces de primera instancia, se están llevando á cabo, habiéndose hecho muchas traslaciones en estos últimos dias.

En el primitivo decreto completando la diputacion provincial de Madrid se han hecho algunas modificaciones.

Por eso sin duda no se ha publicado hoy.

Hemos recibido carta de Gibraltar, suscrita por varios tripulantes de la escuadra del Mediterráneo, en la cual se ocupan los firmantes del relevo de su digno jefe el contraalmirante señor Lobo.

Razones fáciles de comprender nos impiden la publicacion de esta carta; pero creemos complacer á los que nos la dirigen, haciendo constar que el señor general Lobo les ha merecido especiales simpatias y que ha inspirado verdadero sentimiento en las dotaciones de la escuadra el relevo de su comandante general.

Muy en breve se propone celebrar la Tertulia radical una reunion extraordinaria dedicada á la memoria del que fué su presidente honorario, y antes en propiedad, D. Salustiano de Olózaga. En ella deberá acordarse que á expensas de los hombres de dicho partido sean trasladados los restos mortales del último embajador español en París al mausoleo en que descansan los restos de Argüelles, Mendizabal y Calatrava, no obstante que aquel dispuso en su testamento se le enterrase al pié de un árbol que plantó por su propia mano en su posesion de Vico.

Por el distrito del Centro de Madrid se presenta candidato en las próximas elecciones parciales el señor marqués de Sardoal. Así lo dicen sus amigos.

Por el distrito del Centro de Madrid se presenta candidato en las próximas elecciones parciales el Sr. Ruiz Zorrilla. Así lo dicen tambien los amigos del Sr. Ruiz Zorrilla.

Estará bonito.

Esta noche á las ocho se reúne la minoría de las Cortes en casa del Sr. Orense, para tratar asuntos importantes, al decir de *La Correspondencia*.

La *República* dice que el empréstito no está deshecho, sino prorrogado.
Muy fino hila *La República*.

Leemos en *El Constitucional* de Alicante lo siguiente:

«El almirante de la escuadra inglesa ha remitido, por conducto del señor cónsul al conde de Comercio inglés Sr. Garey, un certificado firmado por el ministro (sic) de Negocios extranjeros del canton murciano, Sr. Roque Bárcia, y por el almirante (sic) del mismo señor Contreras, en el que declaran haber trasladado del vapor *Victoria* á bordo de la *Numanzia* cinco pipas de vino que resultan ser de su pertenencia, y que abonarán en Cartagena á la presentacion de este documento y la factura original de su coste.»

Dice el *Diario del Ferrol* no ser cierta la noticia dada por *La Correspondencia* de que el día 17 se haya celebrado en aquella capital el aniversario de la pacificacion de aquel departamento.

Magne, célebre ministro de Hacienda del imperio, hoy de Mac-Mahon, ha presentado su dimision, creyendo que su delicadeza le exige no ocupar el poder al restablecerse el trono de un Borbon. Decíase, sin embargo, en París que sería ministro de Enrique V.

Terminada la reparacion de los chigres de vapor, continúa desde el sábado la colocacion de las planchas de blindaje en los costados de la fragata *Sagunto*.

Entre Cabra y Antequera ha sido cortado el telégrafo, haciendo desaparecer los autores de este atentado 1.020 metros de alambre de hierro galvanizado.

El tram-via de Mogente fué asaltado el miércoles por una banda de ladrones enmascarados, que han robado á los pasajeros cantidades de consideracion.

En Alemania y en Austria se presta mayor atencion que antes al curso de la guerra civil de España. En el cuartel general hay ya corresponsales de una y otra nacion, siendo el corresponsal alemán el baron de Wedell, y el corresponsal austriaco del periódico *Vater Land*, el baron de Walterskirchen.

Los cargamentos que conducian los vapores

apresados en Valencia por la escuadra insurrecta son los siguientes:

Vapor *Extremadura*, con tejidos de las fábricas de Barcelona.

Vapor *Bilbao*, con planchas y barras de hierro, balas de seda, alambre, sal cáustica y quin-calla.

Vapor *Victoria*, con hierro, cascos de sardinas, bacalao, cajas de vidrio, loza y 2.250 pesetas.

Vapor *Darro*, tejidos de varias clases.

En la mañana de hoy han fondeado en la rada de Valencia dos fragatas de guerra inglesas.

Una partida carlista ha entrado en Caravaca, ha soltado los presos de la cárcel y cometido algunos otros excesos, dirigiéndose á Moratalla.

La partida del cabecilla Marco ha detenido en Santa Eulalia el correo de Teruel.

Mañana tomará posesion de su cargo el gobernador civil de Barcelona, Sr. Castejon.

Anoche se oyó desde Torrevieja fuego de cañón hácia Cartagena, que cesó pronto.

El batallon cazadores de Barcelona ha derrotado en Querol, Tarragona, una partida de trescientos carlistas, dispersándolos completamente, cogiéndoles algunos prisioneros y causándoles dos muertos y varios heridos.

El cabecilla Villalain se encontraba ayer en Ibeas, Búrgos.

Las facciones de la provincia de Teruel han entrado en Rafeles, llevándose 800 duros.

La provincia de Toledo se encuentra libre de facciones, pues la que entró en San Pablo hace dos dias exigiendo raciones, resultó ser tres criminales que vagan por los montes.

El correo de Teruel no ha podido enlazar hoy con el de Madrid en Sigüenza, por haber llegado á aquel punto con siete horas de retraso, á consecuencia de haber sido detenido por los carlistas en Santa Eulalia.

Ha fondeado en el puerto del Ferrol la corbeta de guerra noruega *Volma*.

Hoy sale para Cádiz nuestro amigo el señor D. Feliciano Mariño de Lovera, que vino de dicha ciudad con la comision de la Cruz Roja encargada de impetrar indulto á favor del señor Soler.

El Sr. Mariño, además de las gestiones que con sus compañeros de comision ha hecho en favor del Sr. Soler, ha conferenciado por su parte con personas importantes de los diferentes partidos, inclinándose á todas ellas en favor del indulto solicitado.

La asociacion de la Cruz Roja de Cádiz puede estar satisfecha del celo que han demostrado en este asunto los Sres. Mariño, Alvarez Jimenez y demás individuos de la comision.

Como nadie, de los partidos conservadores que nosotros separamos, haya pedido al Sr. Castelar participacion en el Gobierno de la república; como únicamente se ha dicho que presupuesto el federalismo, la inteligencia pedida por el periódico *La República*, es imposible, cae por su base todo cuanto *La Igualdad* escribe hoy con este motivo.

Gobiernen los republicanos todo el tiempo que quieran y puedan; pero renuncien al federalismo.

Han sido ascendidos á tenientes de navío de primera clase los de segunda D. Carlos Delgado, D. José Paredes y Fidel Borrajo, y á este empleo los alféreces de navío D. José Acha, D. Arturo Llopis y D. Rafael Pascual de Bonanza.

Ayer fondeó en Santander la goleta de guerra *Concordia*.

En Alicante hay ya un gran depósito de carbon y víveres para la escuadra, los cuales se irá aumentando con nuevos cargamentos, que han salido de Barcelona y de Cádiz. Hemos oido sin embargo, que en Barcelona habian resistencias á entregar carbon, mientras no se pagara á los almacenistas, siquiera algo de lo que se les adeuda.

Las únicas noticias que hay hoy de la escuadra del Mediterráneo, son que siguen bloqueando á Cartagena. Hay quien añade que la escuadra continúa en Porman, y que el temporal continúa siendo rieto, hasta el punto de que quizá sea posible que se traslade á Santa Pola.

Se ha dispuesto que en lo sucesivo los órdenes que se expidan por el ministerio de la Guerra referentes á alta y baja de jefes y oficiales de los diferentes cuerpos é institutos del ejército, se publiquen en la *Gaceta*, para que lleguen á conocimiento de todas las autoridades, debiendo tan solo darse traslado de ellas á los directores de las armas respectivas, así como al de administracion militar y capitán general del distrito donde tuvieren su destino; omitiendo, por lo tanto, que las referidas disposiciones sean trasladadas por circular general, segun viene efectuándose.

Esta tarde ha vuelto á hablarse de crisis, considerándose próxima la salida del ministro de Hacienda, que en honor de la verdad se halla bastante quebrantado, por su poca fortuna, ya con los tenedores de garantías, ya en el arbitrio de recursos. Hay quien presume además que la crisis pudiera ser más extensa, y que quizá saliesen los ministros de Fomento, Gracia y Justicia y Ultramar.

Damos la noticia como un rumor.

La Tertulia progresista ha celebrado esta tarde reunion, y en ella se ha dado lectura al manifiesto de los republicanos, que mañana publicarán los periódicos.
Este documento, por lo que nos han dicho, es bastante elástico, y si bien se afirma el principio republicano, se transige tambien con aquellos grupos que dentro del partido radical tienen reservas monárquicas.

Lo veremos para juzgarlo en definitiva.

Ha sido al fin relevado el gobernador de las prisiones militares D. Antonio Aguado. Esta medida del ministro de la Guerra tendrá muy pocos aplausos.

El Consejo de ministros se ha ocupado, entre otros asuntos, del que se refiere al comandante Garmilla; asunto que pasa ahora al Consejo Supremo de la Guerra.
Estas dilaciones no sabemos á qué legalidad se ajustarán.

El Sr. Figueras ha visitado hoy á los ministros, creemos que estando en Consejo.

El Sr. Romero Robledo, nuestro amigo, que hace dias se siente un poco molesto de los ojos, hoy se ha agravao un tanto.
Deseamos su restablecimiento.

NOTICIAS GENERALES

La empresa de vapores-correos-trasatlánticos de A. Lopez y compañía, se ha suscrita por 20.000 rs. para socorrer á las familias que han quedado en la miseria con motivo del incendio de la plaza del Vapor de aquella ciudad. Algunas otras empresas y particulares figuran con 10.000 rs., de lo cual inferimos que la suscripcion será productiva y enjugará muchas lágrimas.

Ayer mañana fué extraída del estanco del Retiro una jóven que se habia arrojado al mismo, y que habiendo sido vista en el acto pudo ser socorrida á tiempo. Fué conducida inmediatamente á su domicilio.

Se ignoran las causas que la habrán inducido á tan desesperado acto. Se decía en el lugar del suceso que dicha jóven era hija de un militar retirado.

Ha llegado á Madrid el conocido hombre publico D. Alejandro de Castro.

La temperatura máxima del día de ayer fué de 14°5 y la mínima de 8°4.

Segun los partes recibidos, ayer llovió en Avila, Guadalajara, Huesca, Logroño, Palma, Segovia, Toledo y Valladolid.

Anteayer salió del Ferrol la goleta de guerra *Concordia*.

Ha salido de Almería para Cartagena la goleta de guerra francesa *Lamothe-Piquet*.

Los señores duque de Sexto y Cárdenas han llegado á París de vuelta de Viena. En cambio, los marqueses de Manzanedo y de Pidal y el Sr. Nájera habian dejado á aquella capital de regreso á España.

El capitán de estado mayor Sr. Perez del Pulgar, herido en las alturas de Santa Bárbara, ha experimentado notable alivio despues de haber sufrido una operacion quirúrgica.

Se ha puesto de nuevo á la venta en la librería de D. Lecocid Lopez, el folleto *Los españoles no tenemos patria!* que en 1869 publicó D. Santiago Ezquerro. Las singulares y graves afirmaciones que su autor hizo con gran prevision hace cuatro años, han venido á confirmarse por los tristes sucesos actuales, por cuyo motivo su lectura, no solo es interesante, sino instructiva bajo muchos aspectos.

La misma persona que nos comunicó el horrendo crimen cometido en Garrafraca por una nodriza con un niño de tres meses, á quien durante una noche estuvo suministrando fosforos, nos dice en carta del 20 que despues de siete dias de una agonía terrible, en que los mayores padecimientos se han significado en dicha criatura, por el lamentable estado en que tiene los labios, lengua y toda la boca, á consecuencia de la actividad fosfórica, han experimentado sus padres el indecible dolor de que se le revente un ojo.

Las consecuencias de este inaudito crimen son acerbas ahora, por lo mismo que ha causado terribles destrozos en la economía y el organismo del desgraciado niño.

Se ha dispuesto que el cuartel del príncipe Alfonso de la Corona se llame en adelante de María Pita, en recuerdo de la heroína de este nombre.

Háblase de varios casamientos, próximos á verificarse, citándose entre otros el del marqués de Cambisse, agregado militar á la embajada francesa, con una de las más bellas jóvenas de Madrid; el de cierto duque, enlazado á la familia real ausente, y una lindísima señorita de la grandeza española; el de un distinguido escritor con una hermosa viuda; y en fin, el de la hija de un ilustre artista con otro artista tambien de justa fama.

Noticias sanitarias.—Danzig.—Cólera.—La salud pública mejora, disminuyendo bastante el número de atacados. Desde el 13 de Agosto el número de enfermos ha sido el de 38, falleciendo 36. Y el total de atacados desde la aparicion de esta epidemia asciende á 119, de los cuales han fallecido 78.

PARIS.—Cólera.—Desde 26 de Setiembre á 3 de Octubre 50 casos.

LONDRES.—Continúa siendo satisfactoria la salud pública.

Con el más lisonjero y brillante éxito se estrenó anteañoche en el teatro Martin el drama en un acto original y en verso de D. Juan Rodríguez Rubi, titulado *La Pasion de ánimo*, obtenido el autor y los actores la merecida distincion de ser llamados dos veces al palco escénico por el escogido público que ocupaba todas las localidades, colmándose de aplausos. La escena se presentó con un lujo y propiedad que nos sorprendió agradablemente.

BOLSA. En la cotizacion oficial quedaron hoy los valores á los siguientes precios:
3 por 100 consolidado 15,80; idem pequeños 16,00; idem exterior 19,95.

Bonos del Tesoro 63,15.
Idem en cantidades pequeñas 53,20.
Billetes hipotecarios 97,00.
Obligaciones generales de ferro-carriles de 2.000 reales 30,90.
Acciones del Banco de España 160,00.
Londres á 90 dias fecha 50,60; París á ocho vista 5,25.

SANTO DE MAÑANA.

San Evaristo, papa y mr.
Cuarenta horas en la iglesia de San Juan de Dios.
Santo de pasado mañana.—Santos Vicente, Sabina y Cristeta.
Cuarenta horas en la iglesia de San Juan de Dios.

ESPECTÁCULOS.

FUNCIONES PARA MAÑANA.

ESPAÑOL.—A las cuatro y media.—Los polvos de la madre Celestina.—F. 26 de abono.—Turno 1.º par.—A las ocho y media.—Los polvos de la madre Celestina.

TEATRO DEL CIRCO.—A las cuatro y media.—Un viaje de mil demonios.—A las ocho y media.—La copa de plata.—Canto de ángeles.

TEATRO MARTIN.—A las cuatro y media.—Los dos validos.—Baile.—El fresco.—A las ocho.—Caramb la y palos.—Baile.—A las nueve.—La pasion de ánimo.—Baile.—A las diez.—Por no escribir las señas.—Baile.—A las once.—Haz bien sin mirar á quien.—Baile.

TEATRO ROMEA.—A las cuatro y media.—La hermana del carretero.—A las ocho.—Bendita seas!—A las diez.—El Duende.—A las once.—Segundo acto de la misma.

ESLAVA.—A las cuatro y media.—El memorialista.—El niño.—Baile.—A las ocho.—Un nuevo Quintiliano.—Baile.—A las nueve.—El preceptor y su mujer.—Baile.—A las diez.—Segundo acto de la misma.—Baile.—A las once.—El lazo blanco.—Baile.

ZARZUELA.—A las cuatro y media.—Barba Azul.—A las ocho y media.—Memorias de un estudiante.
PLAZA DE TOROS.—Gr n corrida extraordinaria de toros en la cual se lidiarán diez y ocho toros, los que la autoridad disponga, que serán estoqueados por Lagartijo, Frascuelo y Chitoerro.

Imprenta á cargo de Florenciano, Abades 10.

PRESTAMOS

sobre alhajas, papel del Estado, fincas y papeletas del Monte de Piedad.—Baratura, prontitud y reserva al hacer las operaciones. Calle de Preciados, núm. 13, entresuelo, Madrid.—Los préstamos de alhajas se hacen por un año.—Venta de alhajas y relojes de oro á precios fijos y baratos.—Mensualmente se imprime la lista con los precios de las alhajas que hay de venta y se da gratis en el establecimiento.—Los relojes se venden garantizados, para lo cual la casa, además de su contribucion, está inscrita en el gremio de comerciantes de relojes.—No se compran, ni venden, ni se empeñan alhajas de doble, plaqué ni piedras falsas, y si solo de oro, plata y piedras finas.—Se compran y cambian alhajas.—Se compran toda clase de papeletas de empeño de alhajas, cartas de pago de la Caja de Depósitos, papel del Estado, libranzas del Giro Mútuo y carpetas de cupones.—Las habitaciones de empeño están enteramente separadas de las de venta. (P.—6.)

PARA LA HABANA, DIRECTAMENTE.

Vapores de excelente marcha y especiales condiciones. Saldrán con dicho destino mensualmente. Para pasaje y carga acúdase á Andrés Reyes, Alameda, 7, Málaga. (P. 17.)

LA DECLARACION DE PIRATAS

DE LOS BUQUES INSURRECTOS DE CARTAJENA.

Este interesante folleto de actualidad está de venta, al precio de 2 reales, en la administración de este periódico y en la librería de Durán, Carrera de San Jerónimo, núm. 2.

LÍNEAS QUINCENALES

PARA NEW-YORK.

Saldrán del puerto de Málaga, con dicho destino y con intervalos quincenales, buques de excelente marcha y de primera clase. Admiten cargas y pasajeros. Informarán en dicho punto.—Alameda, 7, Andrés Reyes. (P. 14.)

BLANCO NIEVE DE CLEOPATRA.

COLORIDO HUMANO O ROSA DE CLEOPATRA. Un rostro blanco solo, exento de pecas, arrugas, manchas, espinillas, ó ligeramente sonrosado, es como un rayo de sol que se presenta en un hermoso paisaje. La blancura, la flexibilidad, la transparencia y la lozanía del cutis, son condiciones indispensables para la hermosura completa de la mujer. Con estos dos higiénicos y mejorados descubrimientos, que estuvo usando por espacio de cuarenta años esta célebre y bellísima reina de Egipto, consiguió acabar la carrera de la vida con los ojos, la dentadura y toda la superficie de su cuerpo como la misma Hebe, ó la diosa de juventud. Precio: 6 y 20 rs. frasco, del Blanco; 6 y 20 reales del Colorido humano. Uso: se agita bien el frasco; se da con un paño ó esponjita y con otro se extiende á voluntad. Exíjase este busto en la etiqueta para evitar fraudes de este sin rival cosmético. Salud, 9, principal, y Jardines, 5, Madrid, y en 2.500 farmacias, droguerías y perfumerías. El perfeccionador, L. de Brea y Moreno, inventor acreditado.

PARA MONTEVIDEO, BUENOS AIRES Y RIO-JANEIRO.

Se despachan frecuentemente buques de excelente marcha y buenas condiciones para la carga. Informarán: Alameda, 7, Málaga, Andrés Reyes. (P. 15.)

PARA LONDRES.

Salidas semanales.—Buques de vapor de gran velocidad. Admiten carga. Informará Andrés Reyes, Alameda, 7, Málaga. (P. 16.)

MANUAL DEL NAVEGANTE.

redactado CON PRESENCIA DE LOS MEJORES AUTORES MODERNOS por D. Antonio Terry y Rivas Teniente de navio de primera clase. Esta obra tan útil á todos los marineros en general se halla de venta en las sucursales de Depósito Hidrográfico y en las librerías de los puertos más principales.

BÁSCULAS,

BALANZAS DE TODAS CLASES Y SISTEMAS, ROMANAS, PESAS Y MEDIDAS DEL SISTEMA METRICO ARCAS DE HIERRO

para guardar valores, prensas de copiar y otros objetos para empresas de ferro-carriles, minas y el comercio en general. Tostadores estéricos y cocinas económicas para foudas y casas particulares. MALABOUCHE, VALENCIA.

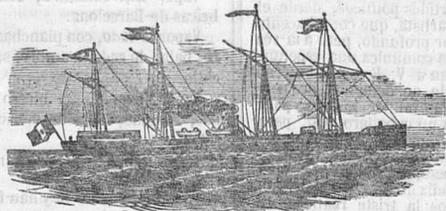
MANUAL DEL PINTOR DE HISTORIA.

Obra indispensable para los alumnos que se dedican al estudio de las Bellas Artes y dibujo, por D. Francisco de Mendoza, profesor de dibujo de figura y adorno en la escuela de Artes y Oficios. Está de venta en las principales librerías y conserjería de la Escuela superior de pintura y escultura.—A 4 rs. ejemplar.

COLECCION DE DOCUMENTOS INÉDITOS

relativos AL DESCUBRIMIENTO, CONQUISTA Y ORGANIZACION DE LAS ANTIGUAS COLONIAS ESPAÑOLAS EN AMÉRICA Y OCEANÍA. Su valor histórico que es tambien de actualidad interesa tanto al Gobierno español como á los de las repúblicas hoy constituidas en aquellos países, por sus derechos respectivos; no ménos que á los particulares cuyos ascendientes prestaron importantes servicios, con los que se adquirieron muy respetables derechos. Está publicado el tomo 15. Rebaja del 20 por 100 de lo publicado.—Se suscribe tambien por tomos.—La administración en la calle de San Agustín, núm. 6, principal, ó en la de Serrano, núm. 51, principal.

SOCIEDAD GIO. BATTÀ LAVARELLO Y COMPAÑIA.



SERVICIO POSTAL ENTRE ITALIA Y LA AMERICA DEL SUR.

GRANDES Y MAGNIFICOS VAPORES DE CUATRO PALOS.—VIAJES RAPIDOS EN 18 DIAS.

SALIDAS FIJAS DE CADIZ EL 14 DE CADA MES.

El 14 de Noviembre saldrá para RIO-JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES el vapor-correo italiano

SUD-AMÉRICA,

CAPITAN D. G. B. LAVARELLO

Precios del pasaje comprendido billete de ferro-carril ó de vapor hasta Cádiz.

	Rio Janeiro, Montevideo ó Buenos-Aires.			Valparaiso, Arica, Islay ó Callao con trasbordo en Montevideo.		
	1.ª clase.	2.ª clase.	3.ª clase.	1.ª clase.	2.ª clase.	3.ª clase.
Desde Cádiz, Jerez, Sevilla, Málaga, Madrid, Córdoba, Gibraltar, Almería. Pts.	170	130	60	360	250	146
Desde Vigo, Bayona, Villagarcía, Marín ó Corcubion. Pts.	170	130	58	360	250	146

Los pasajeros de tercera clase tendrán vino, pan y carne fresca diario.

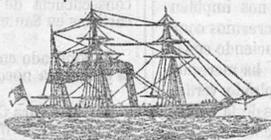
Consignatario en Cádiz, Gamonales, 2, D. LUIS ODERO.

AGENTES.—Jerez, D. Manuel Mendoza y Junco.—Sevilla, Sres. Bernal y C.—Málaga, don Francisco Zorrilla.—Madrid, D. Felipe Barroeta.—Córdoba, Sres. N. Almazan y C.—Gibraltar, señores D. Jaime Barboro y Hermanos.—Almería, D. Francisco de Padilla.—Vigo, Sres. Carreras y Molins.—Bayona, D. Manuel de Arriaga.—Villagarcía, D. José García Reboredo.—Marín, D. José Rocafort.—Corcubion, D. Vicente Pou. NOTA.—La correspondencia, que se envíe por estos Vapores deberá hallarse en Cádiz el día 13 por la noche.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

COMPANIA

de NAVEGACION.



POR VAPOR

al PACIFICO.

LÍNEA REGULAR SEMANAL

VAPORES-CORREOS INGLESES

Para Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacifico.

Tocando cada quince dias en Pernambuco y Bahía.

De LIVERPOOL todos los miércoles. De BURDEOS todos los sábados. De LISBOA todos los martes. De SANTANDER, una vez al mes. De CORUÑA, otra id. De VIGO, dos veces al mes.

De Madrid, sábados. Los pasajeros 1.ª y 2.ª pueden anticipar salida.

PRECIO DE LOS BILLETES.	A PERNAMBUCO BAHIA O RIO-JANEIRO.			A MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES.			A VALPARAISO ARICA, ISLAY O CALLAO.		
	1.ª Rvn.	2.ª Rvn.	3.ª Rvn.	1.ª Rvn.	2.ª Rvn.	3.ª Rvn.	1.ª Rvn.	2.ª Rvn.	3.ª Rvn.
Desde Madrid (via Lisboa)...	2675	2060	1053	3441	2060	1149	6505	4166	2681
Santander, Coruña ó Vigo...	2940	1960	1175	3430	1960	1175	7345	4900	2940
Lisboa...	2700	1960	1175	3430	1960	1175	6700	4200	2800

Los magníficos buques de esta compañía, reúnen todas las comodidades y adelantos conocidos. Trato inmejorable. Los señores pasajeros que teniendo tomado billetes quieran diferir su marcha, pueden hacerlo avisando á la agencia.

AGENTES CONSIGNATARIOS.—Santander, C. Saint Martin.—Coruña, José Pastor y compañía.—Vigo, M. Bárcena y hermano.—Lisboa, E. Pinto Basto y compañía. Para informes, tomar pasaje y fletes, dirigirse al agente general de la compañía.

D. L. RAMIREZ, CALLE DE ALCALA, NUM. 12, MADRID. (P. 5.)

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPANIA.

VARIACION DE SERVICIO DESDE ABRIL DE 1873.

LÍNEA TRASATLANTICA PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA.

Salidas de Cádiz 30 de cada mes. Salidas de Santander el 15 de id. Salida de la Coruña el 16 de idem (escala).

LÍNEA DEL LITORAL EN COMBINACION CON LAS SALIDAS TRASATLANTICAS.

Salidas de Barcelona el 23 para Valencia, Alicante, Cádiz, Coruña y Santander; y de Santander el 16 para Coruña, Cádiz y Barcelona.

AGENTES.—Cádiz, A. Lopez y C.; Barcelona, D. Ripol y C.; Santander, Perez y García; Coruña Da Guardia; Valencia, Dar y C.; Alicante, Faes hermanos y C.; Madrid, Julian Moreno, Alcalá, 28.

AGUA CIRCASIANA

Usada por todas las familias reales y toda la nobleza de Europa.

APROBADA POR LOS MÉDICOS MÁS EMINENTES

Y POR TODA LA IMPRENTA EXTRANJERA.

El AGUA CIRCASIANA restituye á los cabellos blancos su primitivo color, desde el rubio hasta el negro azabache, sin causar el menor daño á la piel. No es una tintura, y en su composicion no entra materia alguna nociva á la salud; hace desaparecer en tres dias la caspa, por inveterada que esté; evita la caída del cabello y vuelve la fuerza y el vigor juvenil á los tubos capilares.

Más de 100.000 certificados prueban la excelencia del Agua Circasiana, cuyo uso reemplaza hoy en todos los países los otros preparados y tinturas, tan dañosos para el cabello. Precio del frasco, 4 pesetas; frascos conteniendo el doble, 7, 12 pesetas. Todos los frascos van en magníficas cajas de carton, acompañadas de un prospecto con la marca y firma de los únicos depositarios.

HENRRINGS Y GOMANÍA.—LISBOA.

Véndese en la botica de los Príncipes. Borrell, hermanos, Puerta del Sol, núm. 5.—(P.—12.)

ULTRAMARINOS DE CARLOS PRATS.

LAS COLONIAS, ARENAL, 8.

En este bien acreditado establecimiento hallará el público un completo y variado surtido en vinos de Jerez, Málaga, Burdeos, Oporto, Madera y Champagne en todas sus diferentes denominaciones y clases conocidas.

Entre los mas renombrados licores extranjeros, ofrezco á mi numerosa clientela el verdadero marraquino de Girolamo Luxardo de Zara, el Cumin de Riga, el Chartreuse legitimo de la abadía de la Gran Chartreuse, el Curasao y Aniseta de Foquin, Pouche al ron, Cacao á la vainilla, Aniseta de Burdeos, Oidom, Kirs Wasser, Ajenjo suizo, Ginebra, Rom Jamaica, Whiskey, Cognac fine Champagne, Bitter y Vermut de Torino, etc.

Latas de pescados en conserva de las mejores fábricas del país y del extranjero, Trufas del Perigord, Foiegras Strasburg, carnes inglesas, Pickles, Mostazas y salsas preparadas. Aceites superiores clarificados, de Valencia, Marsella y Niza, mantecas finas de Flandes, Copenhague y Prevalé, quesos de bola, nata, Gnester, Roquefort, Gruyere y Parmesano, frutas de la Habana, galletas inglesas, té, cafés y azúcares de las clases mas selectas, saichichones de Vich, Lyon, Génova y Bologne.

Estando en correspondencia directa con las más acreditadas casas de los puntos productores, puedo garantizar la legitimidad y pureza de todos los artículos que se expenden en mi establecimiento.

LAS COLONIAS, ARENAL, 8.

REUMATISMO

CURADO RAPIDAMENTE POR POCO DINERO.



Mas de cien millones de personas del viejo y nuevo mundo han admirado, en muchísimos casos, las sorprendentes propiedades higiénico medicinales del aceite de bellotas con sávia de coco, de nuestra invencion y absoluto secreto, en las vías respiratorias, nutritivas y sistema capilar.

Hoy podemos exponer una importantísima, y manifestar á los que padezcan reumatismo, cuya afeccion caracterizada por dolores continuos ó intermitentes, vagos, con frecuencia acompañados de rubicundez, calor y tumefaccion y de fenómenos generales que ataca los músculos, las articulaciones y muchas vísceras: que no existe ni ha existido en el mundo, desde su creacion, incluidas las aguas termales, los baños rusos, los bálsamos de Opodeldoch y Holloway, un remedio tan heróico, eficaz, cómodo, barato (á veces 05 céntimos) y sencillo como nuestro específico, recomendado por médicos alópatas, homeópatas, farmacéuticos y por más de 800 periódicos de diferentes matices.

Se usa en fricciones, poniendo arrollada una franela encima, para reumatismo incipiente, y lo mismo para el crónico; si no cede, se toma al interior nueve mañanas en ayunas una cucharadita: como preservativo, basta darse una untura en la piel cada ocho dias.

Todo el que habite países frios, diluviosos, nevados, ó viva en aposentos húmedos ó mal sanos, debe estar provisto de un frasco, porque además cura las heridas, cortaduras, quemaduras, hemorroides, tiña, sarna, tisis y lepra, hace expeler la solitaria y toda clase de lombrices.

Precio, 6, 12 y 18 rs. frasco en la fábrica, calle de la Salud, 9, principal derecha. Madrid; y en 2.500 farmacias, droguerías y perfumerías de todo el globo.

Exíjase mi prospecto con certificados médicos, nombre en la cápsula y vidrio, busto y rúbrica en la etiqueta y prospecto, que hay ruines falsificadores.

Dirigirse al inventor L. BREA Y MORENO, proveedor de todo el globo.

NOTA IMPORTANTE.—A los tísicos podemos decir, que de las pruebas hechas con este bálsamo resulta que es infinitamente mejor que las aguas de Panticosa ó de Ueberuaga, y que las famosas pastillas del pastor de Belmet, de la Ermita y otros, para curar el pulmon y toda clase de toses; en breve publicaremos nuestros informes facultativos.

PÍLDORAS HOLLOWAY.

Los misioneros católicos, destinados á recorrer varias partes del mundo, tales como la China, la India, el Africa y otras, viéndose obligados á ejercer como médicos al mismo tiempo que desempeñan los deberes de buenos pastores, hace muchos años que se dirigen al establecimiento Holloway para proveerse de estas célebres Píldoras, cuyas propiedades depurativas dominan, tan pronto como radicalmente, los males de vientre y de estómago, así como el mal de hígado, tan frecuente y penoso en países cálidos. La accion de este medicamento es suave, así como enérgica, y expulsa inmediatamente la acidez motivada por malos nutritivos; restableciendo la buena digestion, anima la accion del hígado, disipa los males de cabeza y es un calmante excelente para las personas nerviosas. Las propiedades curativas de estas Píldoras, que devuelven las fuerzas y el vigor al sistema vital, las hace ser indispensables á toda persona de vida tranquila y sedentaria, así como son de grande utilidad á las mujeres de todas edades.

UNGUENTO HOLLOWAY.

Las curas debidas á este célebre Unguento han sido tan sorprendentes que han admirado las principales notabilidades del Arte Médico. Infinidad de personas, resignadas ya á sufrir la dolorosa operacion de una amputacion, despues de haber padecido mucho tiempo, han apelado, como ultimo recurso, á este maravilloso bálsamo, á cuyas excelentes propiedades curativas agradecen sus brazos ó piernas, recobrando enteramente la salud perdida. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Unguento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botes de Unguento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford street, Londres. (P.—2)

AGUA INODORA DE ESCRITORIO Y TALLERES.

Quita en el acto las manchas de tinta en el papel, en las manos, lienzo, madera, mármol y pavimentos, por lo que es utilísima á los escribidores, escribanos, amanuenses, secretarios, oficinistas, colegiales, comerciantes, tintoreros; marmolistas, planchadoras, encajeras, zapateros, leuceiros, guarnicioneros, curtidores y amas de casa. Puede usarse sin ninguna precaucion, pues no ataca más que á la tinta. Precio, 2, 4 y 8 reales frasco. L. de Brea y Moreno, calle de la Salud, 9, y Jardines, 5, Madrid, y en muchos almacenes de papel. Por mayor se hace 25 por 100 de descuento, tomando de 12 frascos en adelante.

EPISODIOS NACIONALES.

POR B. PEREZ GALDOS.

Coleccion de relaciones histórico-novelescas referentes á los grandes sucesos del presente siglo. La primera serie constará de diez volúmenes como el presente, y se publicarán periódicamente. Precios 8 rs. en Madrid y 10 en provincias.

PRIMER EPISODIO.—Trafalgar. Seguirán los tomos titulados *La Corte de Carlos IV* *El motin de Aranjuez*, *Bailen*, etc. etc.

DEL MISMO AUTOR.—*La Fontana de oro* (1820-1823) 12 rs. en Madrid y 14 en provincias.

EL AUDAZ.—*Historia de un radical de antaño* (1804) 12 rs. en Madrid y 14 en provincias.

Estas dos obras así como los *Episodios nacionales* se hallarán en las principales librerías de Madrid y provincias y en la Administración de la *Revista de España*, San Agustín, 6, 2.ª

LA CASA-REFUGIO DE NOÉ,

GRAN AGENCIA UNIVERSAL.

PRECIADOS, 26, PRINCIPAL.

Facilita dinero sobre fincas, alhajas, muebles de lujo, alquileres, papeletas del Monte, papel del Estado, libranzas del Giro mútuo, letras, pagarés, retiramos á los empleados. Fincas rústicas y urbanas, etc., etc.

Negocios: matrimonios civiles y canónicos, compra, venta y cambio de fincas, exortos, busca de documentos y personas, cuartos desahucados, de huéspedes y en compañía, y en cuanto concierne á la primera agencia de España, cuyo director es la mejor garantía despues de 18 años de constante práctica, sin la menor acusacion presentada ante los tribunales de justicia. Se solicita el franqueo de la correspondencia.

¡YA ES PÚBLICO!

VENTA URGENTE DE LA ISLA DE CUBA.

MONTERA, NÚM. 35.

(PASAJE DE MURGA.)

Por trasladarse el dueño de este establecimiento á Ultramar, realiza todas sus existencias y vende por cuenta de una gran fábrica de Inglaterra, lo siguiente:

60.000 varas moqueta terciopelo, clase primera, á 20 y 22 reales puesta.

76.000 varas fieltro anchos para alfombrar á 5, 9, 14 y 16.

1.940 piezas y dibujos de abacas y cordelillos ingleses á 3, 4, 5 y 6 reales.

300 piezas reps lisos y listados, los lisos á 20 y 22, los listados de 10 á 30.

80.000 alfombras sueltas de terciopelo en dibujos muy caprichosos.

64.000 alfombrillas de fieltro, las chicas á 14, grandes á 40.

90.000 mantas de viaje á 70, 80, 90, 110 y 120 reales.

2.000 piezas de damascos en todos colores á 18 y 20 reales.

20.000 chales de lana dulce desde 30 reales á 8 duros.

12.000 chales alfombrados desde 5 duros á 100.

Mas de un millon de piezas en gró de París 20 reales, preciosas telas de lana, satenes, diagonales, poplines, pekin, merinos negros y de colores, cortinones, tartanes, felpas y bayetas, camisería y corbatería con 50.000 artículos más.

ISLA DE CUBA, MONTERA. 35, AL PASAJE.

ALMACEN DE PAPEL

DE REGINO VELASCO DE PABLO, Peligros, 14 y 16.

CENTRO GENERAL DE SUSCRICIONES Y ANUNCIOS PARA TODOS LOS PERIÓDICOS DE ESTA CAPITAL.

Tarjetas en el acto: 100, 6 rs.—50, 4. Esqueletas de funeral: 100, 30 rs.—200, 50.

Fábrica de libros ragados.

Especialidad en tintres de colores, novedad en petacas y carteras, naipes finos, y completo surtido en artículos de escritorio y dibujo.

¡LOS ESPAÑOLES NO TENEMOS PATRIA!

folleto por SANTIAGO EZQUERRA.

Véndese en Madrid, á 4 rs. en la calle del Cármen, núm. 13, librería de D. Leocadio Lopez, y en provincias á 5 rs. en casa de sus corresponsales.

BÁLSAMO

ANTIREUMÁTICO Y ANTINEURVOSO. PREPARADO EN LA FARMACIA Y LABORATORIO DE ORTEGA.

Calle del Leon, núm. 13.

Es el mejor remedio para combatir el reumatismo crónico ó agudo, articular ó muscular, los dolores nerviosos, cualquiera que sea la forma en que se presenten los producidos por el frio y en general da grandes resultados siempre que están indicados calmantes al exterior. Diez años de buen éxito es la mejor garantía que podemos ofrecer. Precio 16 rs. frasco.

Es el mejor remedio para combatir el reumatismo crónico ó agudo, articular ó muscular, los dolores nerviosos, cualquiera que sea la forma en que se presenten los producidos por el frio y en general da grandes resultados siempre que están indicados calmantes al exterior. Diez años de buen éxito es la mejor garantía que podemos ofrecer. Precio 16 rs. frasco.

Es el mejor remedio para combatir el reumatismo crónico ó agudo, articular ó muscular, los dolores nerviosos, cualquiera que sea la forma en que se presenten los producidos por el frio y en general da grandes resultados siempre que están indicados calmantes al exterior. Diez años de buen éxito es la mejor garantía que podemos ofrecer. Precio 16 rs. frasco.

Es el mejor remedio para combatir el reumatismo crónico ó agudo, articular ó muscular, los dolores nerviosos, cualquiera que sea la forma en que se presenten los producidos por el frio y en general da grandes resultados siempre que están indicados calmantes al exterior. Diez años de buen éxito es la mejor garantía que podemos ofrecer. Precio 16 rs. frasco.

Es el mejor remedio para combatir el reumatismo crónico ó agudo, articular ó muscular, los dolores nerviosos, cualquiera que sea la forma en que se presenten los producidos por el frio y en general da grandes resultados siempre que están indicados calmantes al exterior. Diez años de buen éxito es la mejor garantía que podemos ofrecer. Precio 16 rs. frasco.

Es el mejor remedio para combatir el reumatismo crónico ó agudo, articular ó muscular, los dolores nerviosos, cualquiera que sea la forma en que se presenten los producidos por el frio y en general da grandes resultados siempre que están indicados calmantes al exterior. Diez años de buen éxito es la mejor garantía que podemos ofrecer. Precio 16 rs. frasco.

Es el mejor remedio para combatir el reumatismo crónico ó agudo, articular ó muscular, los dolores nerviosos, cualquiera que sea la forma en que se presenten los producidos por el frio y en general da grandes resultados siempre que están indicados calmantes al exterior. Diez años de buen éxito es la mejor garantía que podemos ofrecer. Precio 16 rs. frasco.

Es el mejor remedio para combatir el reumatismo crónico ó agudo, articular ó muscular, los dolores nerviosos, cualquiera que sea la forma en que se presenten los producidos por el frio y en general da grandes resultados siempre que están indicados calmantes al exterior. Diez años de buen éxito es la mejor garantía que podemos ofrecer. Precio 16 rs. frasco.

Es el mejor remedio para combatir el reumatismo crónico ó agudo, articular